

Históricas Digital

Patricia Escandón

“Santiago de Jalisco: tres crónicas truncas y dispersas”

p. 923-972

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 2: Historiografía eclesiástica

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



SANTIAGO DE JALISCO: TRES CRÓNICAS TRUNCAS Y DISPERSAS

PATRICIA ESCANDÓN*

A diferencia de otras hermanas suyas, la provincia franciscana de Jalisco no fue una entusiasta promotora de la recopilación y conservación de sus memorias. Entre las posibles razones de ello, tal vez se cuente el que, como jurisdicción autónoma, la jalisciense era relativamente nueva (se desprendió de Michoacán en 1606)¹ y ostensiblemente pobre, si se le compara con las opulentas Santo Evangelio de México o San Pedro y San Pablo de Michoacán. En la provincia de Santiago, en calidad de convento urbano, sólo contaba el de Guadalajara; luego, en un corredor que bajaba de la capital neogallega hasta Colima, había algunas casas más o menos prósperas, en poblaciones cuyas actividades económicas se vinculaban al comercio, a la agricultura y a la ganadería: Sayula, Tlajomulco, Amacueca, Zacoalco, Autlán, Colima. Lo demás eran guardianías o vicarías pequeñas, de uno o dos religiosos, muchas de ellas en zonas poco pobladas y de conversión reciente, que caían en las áreas septentrional y occidental del obispado de Nueva Galicia. De hecho, en el siglo XVII una parte de los operarios se dedicaba a reducir grupos de indígenas en las misiones de Nayarit y —hacia los años setenta— también lo intentaba en Coahuila. En el siglo XVIII, luego de un breve periodo de bonanza, y ya perdidas muchas de sus antiguas fundaciones originales por efectos de la secularización, los franciscos jaliscienses trabajarían prioritariamente en los establecimientos misionales del norte.

Pero volviendo a la cuestión de la escritura de la historia, aunque desde las primeras décadas del XVII en adelante, los capítulos y comisarios generales de la orden habían venido reiterando el mandato de que, en cada provincia, se designase un cronista encargado de compilar su historia, no todas las jurisdicciones se vieron en posibilidad de

* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

¹ Véase el proceso de separación de las provincias en el capítulo correspondiente a fray Diego Muñoz, en “Historia y crónica provincial franciscana de Michoacán”.

acatar las disposiciones y tanto Jalisco como su vecina, Zacatecas, se contaron entre éstas.

Pero con o sin nombramiento oficial de por medio, el primer historiador que se le conoce a esta provincia de Santiago es fray Antonio Tello (c. 1593-1653), quien invirtió una docena de años en la confección de un texto voluminoso. Sin embargo, a la muerte del autor, los papeles quedaron en los anaqueles del convento cabeza de provincia, sin que nadie hiciera cosa alguna por editarlos. Años después, en 1669, fray Nicolás de Angulo fue designado cronista y hacia 1687 lo reemplazó en el puesto fray Antonio Carrillo. Hasta donde se sabe, ni el uno ni el otro escribieron una sola línea, ni hay constancia de que sus superiores les hayan pedido cuentas respecto del incumplimiento de su encargo.

En cambio, entre 1715 y 1722, el criollo Nicolás Antonio de Ornelas y Valdivia (ca. 1662-ca. 1725) se afanó en dar continuación a la crónica local y logró concluir su manuscrito. Empero, aparentemente, las páginas producto de su esfuerzo fueron a dar al mismo sitio donde las de Tello dormían un apacible sueño, ya de siete décadas.

No se preocupó siquiera por echar una ojeada a estos textos el padre Francisco Solano de León, quien ya era cronista en 1734 y que murió al cabo de veinte años, sin haber hecho más uso de su título que consignarlo en la portada de una novena que dedicó a la virgen de Talpa.²

Pero en 1755, los manuscritos llegaron a las manos de un nuevo historiador de la provincia (acaso no oficial): fray Francisco Mariano de Torres, quien los aprovechó para documentar su propia crónica. Sin embargo, ésta tampoco correría con mejor fortuna, pues constituyó el tercer cartapacio que fue a parar en la susodicha estantería.

De un modo o de otro, la historiografía franciscana de Jalisco, esto es el conjunto que integran sus tres crónicas, todas escritas durante el periodo colonial y todas inéditas por largo tiempo, parecen tener otro denominador común: el acicate que les representó la espinosa relación con la mitra de Nueva Galicia por los espacios de la administración

² Bien pudiera tratarse de un religioso que los documentos registran no como fray Francisco, sino como fray Juan Solano de León, quien fue comisario de la provincia de Jalisco para reclutar misioneros en España. La cédula de autorización para conducir a sus religiosos religiosos se expidió en 1735; sin embargo, Solano sólo pudo embarcarse hasta 1742. El Pardo, 3 de marzo de 1735, Archivo General de Indias (en adelante, AGI), *Indiferente General*, leg. 2879, f. 128-128v, y (1742), AGI, *Contratación*, leg. 5545-B. Hay constancia de que en 1743 fray Francisco de Solano de León era guardián de la casa recoleta de Amacueca.

espiritual y, en especial, el acoso de ésta sobre las doctrinas de los regulares; una batalla que se perdería sin remedio después de mediados del XVIII. En el caso de la *Crónica miscelánea* de Tello (1653) puede hablarse de una enérgica respuesta, de un encendido alegato histórico-jurídico contra las pretensiones secularizadoras del obispo don Juan Ruiz de Colmenero en particular, y contra el episcopado novohispano, en general. Con mucha mayor mesura y apelando a la exaltación de los cultos y santuarios de promoción franciscana, la historia de Ornelas (1722) no deja de mencionar las campañas persecutorias de monseñor Juan de Santiago León Garabito, quien secuestró temporalmente algunas parroquias de indios, aunque luego hubo de devolverlas a la orden. En tanto que el escrito de Torres (1755) se produce frente al hecho ya consumado del despojo definitivo de buena parte de las doctrinas, de ahí que pondere la buena labor de cristianización entre los naturales de Nueva Galicia y la útil obra de la provincia en las misiones norteñas. Con todo, y no obstante que estas tres obras eran testimonio histórico del trabajo de la provincia de Jalisco y por ello importantes constancias de sus derechos, ninguna de ellas alcanzó el privilegio de la letra impresa.

Para 1767, cuando el proceso de afianzamiento del clero diocesano ya había privado de multitud de casas a Santiago de Jalisco, una solicitud de devolución que las autoridades provinciales elevaban al rey, apoyaba los datos históricos de su petición en la “Crónica manuscrita de esta provincia”,³ que, obviamente, aún resguardaban en sus archivos. Y después de eso, al parecer, empezó la diáspora de los textos históricos. El de Tello se esfumó del repositorio provincial en el último tercio del XVIII; luego, en los años sesenta del siglo XIX, las Leyes de Reforma dieron lugar a la exclaustración de las comunidades religiosas y es muy posible que esta circunstancia haya acabado por dispersar los pliegos de las demás viejas crónicas. Algunos, dando tumbos, se extraviaron sin remedio; otros acabaron en el comercio público y algunos restos más fueron arrumbados en archivos estatales.

Sus fragmentos los recuperaron, al menos parcialmente, algunos bibliógrafos y eruditos, para tratar de reconstruir los contenidos de las historias y darlos, finalmente, a prensas, esto entre fines del XIX y principios del XX. Los párrafos que siguen son también un intento,

³ “Diligencias e instrumentos [...], Año de 1767”, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante, BPEJ), *Fondo Franciscano* (en adelante, FF), lib. 50, t. 2, s. f., en Laura Rueda (comp.), *Descripciones franciscanas de la provincia de Santiago de Jalisco. Siglo XIII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1996, p. 159.

un ensayo de reconstrucción de las obras y vidas de los casi olvidados cronistas franciscanos de Jalisco.⁴

ANTONIO TELLO

PATRICIA ESCANDÓN*
OXANA PÉREZ BRAVO**

Contra lo que se creyó por mucho tiempo, fray Antonio Tello no fue criollo, sino peninsular, nacido tal vez en Villalón de Campos, Galicia,⁵ en fecha cercana a 1593.⁶ Siendo mozo ingresó al convento de San Francisco de Salamanca —quizá en 1611—, donde se ordenó sacerdote hacia 1618. En la universidad de la misma ciudad se matriculó como estudiante de teología, curso que abandonó para trasladarse a América en 1619, en calidad de integrante de la misión encomendada a fray Pedro Gutiérrez, el comisario que envió la recién fundada provincia de Santiago de Jalisco para reclutar religiosos en la península.

Llegado a Nueva España entre fines de 1619 y principios de 1620, fray Antonio se incorporó casi de inmediato —esto es en octubre del último año citado— a las tareas misionales en la sierra de Jora (Nayarit), zona minera noroccidental de Nueva España, a donde le acompañó otro religioso de nombre fray Diego de Rivera; su objetivo era restablecer las antiguas poblaciones de indígenas coras que habían sido afectadas por la rebelión de los tepehuanes.

* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

** Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, UNESCO.

⁴ Una lista no exhaustiva de quienes —desde fines del XIX hasta principios del XXI— han intentado rescatar la historia de la provincia franciscana de Jalisco o la de sus cronistas sería: Joaquín García Icazbalceta; José López Portillo y Rojas; Alberto Santoscoy; Luis Pérez Verdía; Juan B. Iguíniz; fray Luis del Refugio de Palacio, OFM; John van Horne; José Cornejo Franco; Juan López Miranda; Lino Gómez Canedo, OFM; José María Muriá; José del Refugio Curiel de la Torre, y Mylène Péron-Negot.

⁵ Juan López Miranda, “Defensa y alegato”, en fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco, libros V y VI*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987, p. xv.

⁶ Contrato de transporte a favor del padre fray Pedro Gutiérrez, comisario de 10 religiosos de la orden de San Francisco que va a Xalisco. AGI, *Contratación*, leg. 5538, f. 151v-152v. Lo reproduce también Lino Gómez Canedo, OFM, “Nuevos datos acerca del cronista fray Antonio Tello”, en *Estudios históricos*, Guadalajara, 1957, p. 118-120. En el texto del contrato (1619) se lee: (f. 152v) “Fray Antonio Tello, sacerdote y estudiante teólogo, en el mismo convento [San Francisco de Salamanca], de edad de veintiséis años”. Por este asiento, se sabe que Tello debió haber nacido alrededor de 1593.

Tello estuvo trabajando ahí un par de años, pero parece que con poca fortuna, pues aunque hay quien asevera que a sus empeños se debió el establecimiento de Amatlán,⁷ otros testimonios apuntan que el misionero fray Pedro Pizarro hubo de refundar el pueblo.⁸

Entre tanto, fray Antonio había regresado al convento grande de San Francisco en Guadalajara, pero sus preladados, que recelaban de la estabilidad de los pueblos nuevamente asentados, lo volvieron a requerir en la sierra nayarita. De modo que retornó en febrero de 1623 y con auxilio de un militar de nombre Jácome de la Torre, congregó a algunos indígenas, así que —según indican las fuentes— “la semana santa la celebró con bastantísimo número de gente el reverendo padre Tello” en Amatlán. Es fama que fue “amantísimo de esta misión”, y se asegura que, tanto lo que le daba la provincia como lo que podía allegarse por otros medios,⁹ lo destinaba a la provisión de alimentación y vestido de los neófitos, entre quienes permaneció por un término aproximado de cinco años. Sin embargo, cuando sus superiores le asignaron nuevo destino y, en su reemplazo remitieron a otros ministros, que muy probablemente atenderían menos la base material de las fundaciones, “fueron, poco a poco, despoblando la misión los indios”.¹⁰

El hecho es que hacia 1628 pasó a hacerse cargo del convento de Autlán, que lo vio realizar actividades pastorales durante un trienio; entre otras cosas, mandó acortar el cuerpo de una cruz “milagrosa”, reliquia de veneración local. Dispuso que se le tallara, se le pintara y se le colocara en el altar mayor del templo.¹¹

⁷ Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave, OFM, “Un estudio sobre el muy reverendo y venerable padre fray Antonio Tello, padre y cronista de la provincia de Santiago de Jalisco” (en adelante citado: “Un estudio...”), en fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco, libro IV*, intr. de José Cornejo Franco, estudio preliminar de [...], Guadalajara, Font, 1945, p. XVIII.

⁸ Nicolás Antonio de Ornelas y Valdivia, *Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco*, [introd. Luis del Refugio de Palacio], Guadalajara, Tipografía Jaime, 1941, p. 50. Aunque Ornelas da más pormenores que otros autores sobre la estancia de Tello en las misiones nayaritas, equivoca la datación de su primera entrada, pues afirma que llegó ahí por mandato del primer provincial de Xalisco (1606). Como Tello arribó a Nueva España alrededor de 1619, esto es imposible; así pues, lo más probable es que lo haya remitido a las misiones el provincial (y ex comisario de misiones que trajo a Tello), fray Pedro Gutiérrez, hacia 1620.

⁹ Tello aseguraba que el poblamiento “regular” de la misión de Amatlán se había conseguido gracias a la ayuda del oidor Pedro de Otálora (presidente de la audiencia entre 1618-1624) y del obispo Francisco de Rivera (1618-1628), véase *ibid.*, p. 51. Seguramente esto alude al apoyo económico que la audiencia y el obispado de Nueva Galicia estarían dando, durante los años veinte, a las misiones nayaritas de los franciscanos.

¹⁰ Toda la información de este párrafo en *loc. cit.*

¹¹ *Ibid.*, p. 67.

Se dice que luego pasó sucesivamente a las casas de Zapotitlán y de Chacala. En el capítulo de 1636, fray Antonio fue nombrado secretario del ministro provincial de Santiago de Jalisco. El resto de ese año y el siguiente, acompañó a su superior a una visita por todas las casas de su demarcación. Esto, sin duda, le dio ocasión de conocer lugares, climas y poblaciones diversos; de enterarse a fondo de los negocios y problemas de la administración de la provincia.

En 1638 se le dio la guardianía de San Francisco de Zacoalco, tal vez interinamente, dado que sólo estuvo ahí 12 meses, y se cree que en esta casa empezó Tello a escribir su *Crónica* o, por lo menos, a ordenar la documentación que le serviría para elaborarla. A partir del año 1639 residió en Guadalajara, como definidor de provincia. De 1642 a 1648 fue guardián de San Miguel Cocula, convento importante y, sin duda, el que le fue más entrañable. Ahí, en los ratos no comprometidos con el desempeño de las funciones inherentes a su cargo, fray Antonio se dedicó a redactar varios capítulos de su *Crónica*.

Poco después pasó a Tecolotlán, de donde saldría nuevamente rumbo a Guadalajara, a hacerse cargo de la guardianía de San Francisco. En la sede provincial permaneció los siguientes tres años, los últimos de su vida, ocupado en sus deberes religiosos y en pulir el texto cuya elaboración había empezado unos doce años antes. Aquí cabe señalar otro yerro de quienes han estudiado su vida y su obra, ya que consideran que Tello escribió la historia de su provincia en 1652, a los 86 años de edad¹² y que le había llevado sólo dos años culminarla. Esta nota es inexacta, porque, si nos atenemos a un cálculo hecho sobre el documento de embarque de la Casa de Contratación arriba citado, en 1652 Tello andaría cumpliendo apenas 59 años, luego entonces no era tan anciano. Además, un trabajo histórico de la envergadura del que emprendió no podía hacerse en tan breve lapso, ni aun contando con un equipo de cronistas para el efecto.

Al tiempo que daba la última mano a su *Crónica* y que fungía como guardián del convento de Guadalajara, el padre Tello desempeñó también el cargo de procurador de la provincia de Santiago, para representarla en el pleito que la orden seguía contra el obispo de Nueva Galicia, monseñor Juan Ruiz de Colmenero por el control de las doctrinas de la jurisdicción.¹³ El caso contencioso, en particular, era el de algunas

¹² Tal dicen José López Portillo y Rojas (1891) y Alfredo Corona Ibarra (1968) siguiendo las conjeturas equivocadas de don Joaquín García Icazbalceta ("Introducción", *Colección de documentos para la historia de México*, México, 1866, t. II).

¹³ Don Juan Ruiz de Colmenero (1646-1663) fue un prelado beligerante, decidido a consolidar tanto el territorio de su diócesis como su autoridad en el seno de ella. Tuvo enconado pleito con el obispado de Michoacán por una cuestión de límites (en la región de

conversiones nayaritas, de las que en 1649, su ilustrísima pretendió —por cierto, infructuosamente— hacer curato secular.¹⁴ Es muy posible que en esa etapa fray Antonio Tello hubiese hecho algunos viajes a la ciudad de México para gestiones judiciales.

Volviendo al punto de las doctrinas, diremos que fue un asunto en el que fray Antonio estuvo muy comprometido; de hecho, dejó alegatos vitriólicos en sus escritos, en concreto en el libro V de su historia, que posteriormente sería “expurgado”, pues “muestra arrancadas las hojas y puntualmente donde el escritor trataba con denuedo el crítico punto de las doctrinas. A manojos, antellevándose cédulas y bulas y memoriales [...]”. En página que se salvó de la mutilación, figura una airada nota marginal, de distinta y violenta caligrafía, que indica “Esto es injurioso a los sagrados apóstoles y otros santos padres. Póngase reparo”.¹⁵ Se desconoce a quién pertenecía esta mano censora, pero, obviamente, sería de algún militante del partido diocesano.

Así como durante la primera centuria de la dominación española las órdenes mendicantes disfrutaron de una considerable libertad de acción, fundamentada en los privilegios papales a ellas concedidos, el siglo XVII sería para ellas el de las restricciones, el de su progresivo sometimiento a la autoridad del ordinario. La entrega periódica al episcopado de listas de religiosos de los conventos, con pormenorización de sus actividades; la presentación de exámenes de suficiencia de lenguas ante los mitrados; el procedimiento de sujetarse al escrutinio obispal antes de recibir la canónica colación para desempeñarse como párrocos en los pueblos no fueron, para los frailes, sino el principio de su sujeción al báculo de las catedrales. El siguiente paso sería la pérdida de las doctrinas, la entrega definitiva de sus parroquias a los curas seculares de las diócesis. La fase inicial de esta etapa fue la que fray Antonio vivió —desde luego, sin resignarse— en su provincia. Por ello participó activamente en la defensa de los fueros de su orden; lo hizo con su presencia y voz ante los tribunales competentes y lo hizo con su pluma, en las páginas de su historia provincial.

León), y otra sonadísima disputa con el propio cabildo neogallego por la administración de los diezmos; no menos encarnizada fue la lucha que emprendió contra los franciscanos de la provincia de Jalisco por las parroquias indígenas. En esta misma línea, trató de arrebatarles a éstos el control de ciertos cultos locales, al promover desde la mitra la devoción a imágenes milagrosas y al reconstruir o restaurar santuarios, como los de Zapopan, Talpa y San Juan de los Lagos.

¹⁴ Myléne Péron, “Dos visitas episcopales del siglo XVII en la sierra de Nayarit, intereses en juego y límites de la conquista espiritual del occidente mexicano”, *Relaciones*, v. XVIII, n. 69, 1997, p. 41-76.

¹⁵ De Palacio, “Un estudio...”, p. XXXI.

Al año siguiente de concluida su *Crónica*, según se presume en junio de 1653 y a los 60 años de edad, fray Antonio falleció en el convento de San Francisco de Guadalajara.¹⁶

El manuscrito de Tello y su accidentada historia

Si fray Antonio fue designado cronista de Santiago de Jalisco en el capítulo provincial de 1638 o si, simplemente, se puso a escribir por afición a las cosas históricas, es algo que todavía no se aclara. Ya se ha apuntado que, a mediados de los años treinta del XVII la Comisaría General de Indias ordenó a todas las provincias que nombrasen cronistas para que escribieran “lo más memorable de ellas”; así ocurrió en la vecina Michoacán, donde a tal efecto se eligió a fray Alonso de la Rea, de manera que no cabe descartar que a Tello le hubieran mandado sus superiores componer una historia de Jalisco. Sin embargo, hay quienes piensan que lo hizo por gusto y no por encomienda expresa.¹⁷

Como haya sido, y tuviera o no una orden específica para dedicarse a los quehaceres históricos, es de suponer que al menos dispondría de un ambiente propicio para desarrollarlos y aproximadamente desde 1638, si no es que antes, empezó a recopilar el material para su *Crónica miscelánea de la provincia de Santiago de Jalisco*. Unos doce años después, luego de poner punto final a su escrito y según la costumbre, Tello debió entregar al provincial o al defensor su abultada obra que constaba, aparentemente, de seis libros. Que sus superiores no hubieran decidido publicarla entonces no sorprende; en esos años, los posteriores al gran pleito que tuvo el prelado poblano Palafox, primero con franciscanos y luego con jesuitas, lo que menos podía interesar a la Corona y a las autoridades novohispanas en general, era que se atizara más el fuego de las polémicas entre los obispos y los regulares. Y como el tono de Tello era harto pugnaz, la provincia bien puede haber

¹⁶ *Ibid.*, p. XVI. La mayor parte de los datos biográficos de fray Antonio Tello proceden de este estudio, del de Juan López Miranda, *vid. supra*, n. 4, y del de Lino Gómez Canedo, *vid. supra*, n. 4, que nos parecen los más confiables. Es de todos sabido que a partir de los textos pioneros de Joaquín García Icazbalceta (1866), de Hilarión Romero Gil y de José López Portillo y Rojas, se registró —como apunta Gómez Canedo— un “centón de errores” en torno a la vida y la obra del cronista Tello, errores que, hay que decirlo, todavía reproducen textos de información general como la *Enciclopedia de México* (edición de 1986, t. 13, p. 7624) y el *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (varias ediciones), y también textos “especializados”, como los que prologan la edición del lib. II de Tello (IAJH, 1968), a cargo de Alfredo Corona Ibarra y otros abogados.

¹⁷ De Palacio, “Un estudio...”, p. XXI.

estimado prudente reservarse el proyecto editorial para más adelante, para tiempos mejores, que nunca llegaron.

Hay evidencia de que el texto se guardó primero en la biblioteca del convento de San Francisco de Guadalajara y se dice que luego fue a dar al archivo de Celaya,¹⁸ de donde se esfumaría luego misteriosamente. Pasada ya la mitad del siglo XVIII y presumiblemente antes de que fray Pablo Beaumont se convirtiera en bibliotecario y cronista de la hermana provincia de Michoacán, tuvo ocasión de leer en detalle y tomar datos y notas de la historia de Tello. Sin embargo, ya para cuando él mismo escribía su crónica (1772-1780), echaba en falta el manuscrito. Afirmaba que éste se había perdido, “por haberse prestado y andado en muchas manos”.¹⁹ Poco después, entre 1790 y 1810, años en los que confeccionaba su *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, José Mariano Beristáin de Souza dejó constancia de que había un extracto de la *Crónica* de Tello, en nueve cuadernos, y que este texto se guardaba en el archivo de la provincia del Santo Evangelio.²⁰

Medio siglo más adelante, movido por el interés de tal informe, don Joaquín García Icazbalceta intentó localizar los resúmenes, pero los frailes del convento grande de San Francisco de México no le permitieron el acceso a su archivo.²¹ García Icazbalceta proporcionó entonces datos de la *Crónica* al abogado jalisciense Hilarión Romero Gil, quien, acompañado de otras personas, trasegó papeles en el archivo del convento franciscano de Guadalajara, pero sólo logró hallar un legajo que, aparentemente, incluía una parte del libro II, otra del libro IV y algunos capítulos sueltos del V. Romero Gil los entregó a García Icazbalceta, junto con algunas referencias biográficas que encontró en otra crónica franciscana, datos que, por otra parte, eran confusos, oscuros y erróneos.

Joaquín García Icazbalceta (México, 1866) y Eufemio Mendoza (México, 1871) publicaron este material en la *Colección de documentos para la historia de México*.²² Algún tiempo después, un dictamen

¹⁸ Según fray Luis del Refugio de Palacio (*ibid.*, p. XXXI), ahí estaba el escrito en el siglo XVIII.

¹⁹ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de la provincia de Michoacán*, introd. Rafael López, 3 v., Morelia, Balsal Editores, 1988, II, p. 230 y 232. Beaumont, junto con Matías de la Mota Padilla —quien escribía en 1741—, fue de los primeros en proporcionar noticias sobre la obra de Tello.

²⁰ José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 3 v., ed. facsimilar, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1981, III, p. 194.

²¹ *Vid.* García Icazbalceta, *op. cit.*

²² José López Portillo, “Introducción bibliográfica”, p. II, en fray Antonio Tello, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que trata de la conquista espiritual y temporal de la sancta provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya*, Guadalajara Imprenta de la República Literaria, 1891.

de José López Portillo y Rojas determinó que los fragmentos editados por García Icazbalceta no eran en realidad parte del manuscrito de Tello, sino alguna reducción o compendio sacado de la obra principal. Su tesis era que se trataba de un extracto, elaborado por fray Pablo Beaumont, del libro segundo.²³

En 1889 llegó a oídos de López Portillo que Nicolás León, editor y redactor de *El Museo Michoacano*, tenía en su poder el manuscrito perdido: aquel desaparecido del archivo provincial. León aseguraba que se había hecho de él en un comercio de Celaya, donde estaba a punto de ser usado como papel para envolver, y por 50 pesos, según afirmaba, lo había rescatado de tan triste y prosaico destino.²⁴ Sin embargo, el crítico e historiador fray Luis de Palacio asevera que aquello fue una bonita fábula que urdió el doctor León; que, en realidad, el texto (al menos el de los libros II y III) sí se encontraba en el archivo de Celaya y que, luego de varios intentos fallidos, don Nicolás había logrado persuadir al entonces padre provincial, fray Buenaventura Chávez, de que le facilitase en préstamo el preciado volumen de Tello, texto que, por cierto, jamás reintegró León a sus legítimos propietarios.²⁵

Como haya sido, don Nicolás lo tenía y había accedido a prestarlo a López Portillo a condición de que éste se hiciera cargo de editarlo. José López Portillo se puso a estudiar concienzudamente el escrito, que iba acompañado de un índice parcial de contenido. Según sus conclusiones, la obra del padre Tello constaba de tres partes o libros:

- a) Libro I. Perdido. Sus temas se reconstruyeron de acuerdo con las noticias del índice que acompañaba al manuscrito; estudiaba el origen, religión, usos y costumbres de todas o de la mayor parte de las naciones indígenas que poblaban la Nueva España.
- b) Libro II. Texto con algunos faltantes. Se trataba de un relato de la conquista espiritual y temporal de la Nueva Galicia. Sin embargo, en opinión de López Portillo, no todo el texto era obra de Tello, cuya redacción sólo llegaba hasta el capítulo CCLXXVI; el resto lo atribuía a la pluma de un supuesto fray Jaime de Rieza Gutiérrez. Esta aseveración, según demostraría años más tarde otro estudioso, era errónea y se debió a una mala lectura paleográfica.²⁶

²³ *Ibid.*, p. XVI-XVII. En realidad, el texto era parte de una crónica posterior; se trataba del lib. III de la historia de fray Francisco Mariano de Torres (1755), *vid. infra* el apartado correspondiente, p. 957-971.

²⁴ *Ibid.*, p. II-III.

²⁵ José Cornejo Franco, "Introducción" a fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco, libro IV*, Guadalajara, Font, 1945, p. XIV.

²⁶ Ya se dijo antes que parte de esos textos eran del cronista del XVIII, padre Torres.

En cuanto a los vacíos o lagunas que presentaba el texto del libro II, López Portillo aducía lo siguiente:

1. Que Nicolás León, dueño del manuscrito, asumía que, como los folios estaban completos y la numeración era corrida, cabía la posibilidad de que el mismo Tello hubiera borrado parte de su historia después de compuesta, con el propósito de cambiar el relato en algunos pasajes, y que el copista hubiera dejado en claro los trozos tachados, calculando el espacio y conservándolo en blanco para que el autor lo llenase después, cosa que nunca ocurrió.
2. La segunda hipótesis —ésta sí de López Portillo— era que muerto Tello, quizá los superiores de la orden hubiesen reprobado estos o aquellos pasajes y los hubieran suprimido, sin sustituirlos con alguna nueva versión.

De cualquier manera, aquí cabe decir que los vacíos no son ni la décima parte de la obra.²⁷

- c) Libro III. Texto completo. De acuerdo con el juicio de López Portillo, tampoco era obra de Tello, y como se trataba de un menologio de los frailes más señalados de la provincia, López Portillo era de la idea de que sólo podría ser de utilidad para bibliófilos o sacerdotes.²⁸

Así que, aunque tenía en sus manos los libros II y III, lo que López Portillo editó en esa ocasión (Guadalajara, 1891) fue el libro II, y esto, aparte de sus pruritos respecto al III, también se debió a la falta de fondos.²⁹

Ese manuscrito de los libros II y III, luego de la edición (para la que, por cierto, don Victoriano Salado Álvarez hizo una deficiente versión paleográfica), ya no volvió a la estantería del convento de Celaya, de donde lo sacó don Nicolás León, sino que acabó siendo vendido (por

²⁷ *Ibid.*, p. VII.

²⁸ *Ibid.*, p. VII-VIII.

²⁹ López Portillo buscó en un principio apoyo económico para la edición. Lo encontró en su padre, Jesús López Portillo, y en el licenciado Romero Gil; también, inicialmente en el gobernador de Jalisco, general Ramón Corona, pero a la muerte de éste, el sucesor sólo pudo mantener un año la subvención. Los editores acabaron pagando casi todo. Éstos fueron José López Portillo y Rojas, Jesús López Portillo, Margarita Weber de López Portillo, Crispiano del Castillo, Hilarión Romero Gil, Eufemio Mendoza y Victoriano Salado Álvarez. También participó Joaquín García Icazbalceta. *Ibid.*, p. IV-V.

este mismo o por sus descendientes) a la biblioteca John Carter Brown, de Providence, Rhode Island,³⁰ donde hoy se conserva.

Aun cuando López Portillo lo ignorara —y como ya se dijo—, existían más libros: el IV, el V y el VI. Respecto de ellos, también hay ciertas oscuridades y muchas conjeturas. Se dice que, en efecto, estaban en el claustro de San Francisco de Guadalajara y que, cuando la secularización de los conventos en los años sesenta del XIX, pasaron a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, sitio donde actualmente se hallan. Pero si así fue, se desconoce la razón por la que don Hilarión Romero Gil y su equipo no pudieron dar con ellos.

En los primeros años del siglo XX, fray Luis del Refugio de Palacio Basave y Valois, OFM, se dedicó al análisis sistemático de las partes conocidas de la obra de Tello.³¹ De Palacio puso por escrito los resultados de su investigación, que fue, indudablemente, la más acuciosa que se había realizado hasta el momento sobre el particular y, pese a que el estilo de este experto es rebuscado y difícil —casi culterano—, su trabajo esclarece muchos puntos dudosos relativos a la *Crónica miscelánea* y a su autor. Tal escrito³² sirvió para prologar otra edición, por desgracia parcial, de la obra de Tello: la de los libros III y IV.

Gracias a las gestiones de don José Cornejo Franco,³³ se obtuvieron fotocopias del manuscrito de la John Carter Brown. No se juzgó necesario hacer una reedición del libro II y sí, en cambio, se paleografió íntegramente el III y se le editó en 1942 (Guadalajara, Font). Tres años más tarde, y a partir de una versión paleográfica del documento de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, saldría de las mismas prensas el libro IV, en texto completo.

Alrededor de 1962, el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (IJAH) se interesó en preparar una nueva edición, con la esperanza de completar faltantes, esto es, de dar a la luz pública los libros V y VI y de hacer una reedición mejor del libro II.³⁴

³⁰ De Palacio, “Un estudio...”, p. XXII.

³¹ Hubo algunos estudios previos, como el de Juan B. Iguíniz (1917), que en realidad no aportó nada nuevo.

³² Se trata de “Un estudio sobre el muy reverendo y venerable padre fray Antonio Tello, padre y cronista de la provincia de Santiago de Jalisco”, publicado en 1935 en el *Boletín* de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia. Sirvió de introducción a la edición del lib. IV (Guadalajara, 1945), *vid. supra*, nota 5.

³³ Alfredo Corona Ibarra, “Exégesis”, p. LXIX, en fray Antonio Tello, v. I, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco, libro segundo*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1968 (Serie de Historia, v. 9), v. I.

³⁴ José Luis Razo Zaragoza —cronista de Guadalajara— realizó la labor paleográfica. Alfredo Corona Ibarra y Juan López Miranda escribieron sendos estudios introductorios y Cándido Galván Ruiz elaboró los índices.

El proyecto se inició con la impresión del libro II, en tres volúmenes, el primero de los cuales salió en 1968. Abarca los capítulos I-LXXVII. El segundo volumen se editó en 1973. Los capítulos impresos son los LXXVIII-CXLIV, aunque se omiten el CXI y el CXLIV. El volumen III apareció en 1984. Inicia con el capítulo CLXXV y concluye con el CCC.

En 1987 el Gobierno del Estado de Jalisco, el IJAH y el Instituto Cultural Cabañas auspiciaron la edición de los libros V y VI en un solo tomo. Esta parte lleva un estudio introductorio de Juan López Miranda, titulado "Defensa y alegato". Del libro V se omiten los capítulos LVIII, LXI-LXVII.

Finalmente, en 1997 la editorial Porrúa de la ciudad de México reeditó el libro II, anotado por Juan López.

Como se ve, la historia editorial de la *Crónica miscelánea* de Tello es un listado de yerros, confusiones, cortes y parches, y aún seguimos en espera de una edición completa, uniforme, que abarque los cinco libros conocidos (II-VI) y que vaya acompañada de estudios concienzudos y serios.

Ediciones

Libro segundo

1) 1866

"Fragmento de una historia de la Nueva Galicia escrita hacia 1650", en Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, México, 1866, v. II, p. 343-438. [Parte del libro II de la *Crónica miscelánea*.]

2) 1891

Tello, fray Antonio, *Libro segundo de la crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, edición e introducción bibliográfica de José López Portillo y Rojas, Guadalajara, Imprenta de la República Literaria, 1891.³⁵ [Se omiten los capítulos: IV-VII, VIII-XIV, XVI-XVII.]

3) 1968-1984

Tello, fray Antonio, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco, libro segundo*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e

³⁵ Dice Lino Gómez Canedo (*op. cit.*, n. 3) que hay una reedición hecha en Salamanca, España, en 1894. No he podido dar con ella.



Historia, 1968 (Serie de Historia, v. 9), v. I. [Se omiten los capítulos: IV-VII, VIII-XIV, XVI-XVII.]

Tello, fray Antonio, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco, libro segundo*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973, v. II.

Tello, fray Antonio, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco, libro segundo*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1984, v. III.

4) 1997

Tello, fray Antonio, *Libro segundo de la Crónica miscelánea, en que se trata de la conquista de la conquista espiritual y temporal de la santa Provincia de Xalisco en el nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, notanda de Juan López, México, Porrúa, 1997, 886 + XXVII p. (Biblioteca Porrúa, 116).

Libro tercero

1) 1942

Tello, fray Antonio, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco. Libro tercero* [ed. de José Cornejo Franco], Guadalajara, Font, 1942. [Edición completa del libro III. Cornejo demuestra —en contra de lo que proponía López Portillo (1891)— que este libro sí fue obra de Tello.]

Libro cuarto

1) 1871

“Fragmentos de la *Crónica de Xalisco*. Eufemio Mendoza [ed.], *Colección de documentos para la historia de México*, México, 1871, v. III [De una copia alterada y mal paleografiada. Incluye 36 capítulos del libro IV y 27 del v.]

2) 1945

Tello, fray Antonio, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco. Libro cuarto* [ed. de José Cornejo Franco], estudio biobibliográfico de fray Luis de Palacio Basave, Guadalajara, Font, 1945.

Libros quinto y sexto

1) 1987

Tello, fray Antonio, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco, libros quinto y sexto*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Cultural Cabañas, 1987.

La obra

En líneas previas se indicó que, por la porción del índice de materias que acompañaba al manuscrito del libro II, los especialistas se han podido hacer un juicio sobre el contenido de la parte perdida, esto es, del libro I. Según López Miranda, este libro era: “el gran prefacio en el que Tello presentaba la historia del mundo, el gran mundo en el que se realizará la gran conquista de estas tierras y, sobre todo, la obra de sus colegas, los franciscanos [...]”.³⁶

De acuerdo con el sumario que de este primer libro perdido hace fray Luis del Refugio de Palacio, sus folios trataban la historia del descubrimiento de América, los viajes de Colón y describían las nuevas tierras y sus pobladores. Relataban las hazañas de Hernán Cortés, la caída de México-Tenochtitlan y la llegada de los primeros misioneros; incluían, por último, ciertas noticias sobre el Perú, un relato de la llegada de las órdenes religiosas a América e informes sobre la erección de los primeros obispados.³⁷

El libro segundo, por cierto el más editado, se dedica a temas estrictamente neogallegos. De particular valía es la información etnográfica que proporciona, aunque los asuntos que aborda son mucho más amplios: conquista y conquistadores de Nueva Galicia, fundación de poblaciones, descripción de los naturales del lugar, historia de los tiempos de su gentilidad, rebeliones indígenas, sofocamiento de los movimientos. Evidentemente habla con profusión del trabajo misional hecho por sus compañeros y aquí pormenoriza lo difícil e importante que fue la conquista espiritual, argumento toral para su posterior planteamiento en contra de la secularización de la zona, tema que desarrollaría en los libros V y VI.

Las vidas de los misioneros de la provincia, lista que encabeza fray Martín de Jesús, apóstol de Michoacán y Jalisco, es la materia exclusiva

³⁶ López Miranda, *op. cit.*, p. VII.

³⁷ De Palacio, “Un estudio...”, p. XXII.

del libro III. Seguramente en razón de su carácter hagiográfico nadie se interesó en editarlo antes de 1942. El libro cuarto puede decirse complemento del anterior, pues trata de las fundaciones de conventos en Jalisco.

El quinto libro cambia mucho de giro; de la enumeración de virtudes religiosas y del feliz incremento de casas franciscanas en Nueva España, todo puesto en discurso encomiástico pero moderado, se pasa al alegato. Como ya se ha adelantado, esta parte es una defensa de los frailes menores contra los proyectos de secularización de doctrinas, por ello fray Antonio hace un recuento de los servicios que la orden ha hecho a la Corona y a la Iglesia y externa una dolorida queja sobre la pobre recompensa que los frailes han obtenido a cambio.

El libro sexto repite la tónica del precedente, sólo que ahora referida a la provincia de Santiago de Jalisco, no a todo el instituto franciscano.

Así, los libros primero y quinto serían generales; los libros segundo, tercero, cuarto y sexto se destinan a materias locales. A lo largo de todo su trabajo Tello tuvo la precaución de consignar en los márgenes las fechas en las que se desarrollaban los sucesos de sus relatos, lo que permite llevar una secuencia cronológica, pese a que —hay que decirlo— muchas veces es imprecisa. Con sobrada razón, la crítica posterior también le achaca abundancia de errores en la historia primitiva de la Nueva Galicia, la de la conquista y primera colonización; en tanto que, en materia de sucesos posteriores o contemporáneos a él, es bastante confiable.³⁸

A partir de la estructura, de la concepción de la obra, que quizá se fue ajustando a medida que avanzaba el trabajo, e incluso del título “miscelánea” —del que dice De Palacio se justifica porque incluye tanto libros “historiales” como “jurídicos y laudatorios”—, se hace evidente que, aparte de ser historia, esta *Crónica* constituye un vasta, erudita y sustanciada apología de la orden de San Francisco dirigida a defender los frutos del trabajo misional y doctrinal del avance del clero diocesano.

Se dirá que afirmar tal cosa sobre una crónica provincial de mediados del XVII es caer en la obvia, pues aproximadamente por la misma época, escribían también fray Alonso de la Rea (OFM, Michoacán), fray Diego de Basalenque (OSA, Michoacán) y fray Francisco de Burgoa (OP, Oaxaca), autores que se refieren o tocan el problema de la disputa

³⁸ Donald Brand, “Ethnohistoric Synthesis of Western Mexico”, en Robert Wauchope (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas, v. 11, 1971, p. 632-656.

por las doctrinas; unos de manera más velada, otros de forma más abierta, todos critican la política de “despojo” que la Corona ha echado a andar en favor de la clerecía secular.

Sin embargo, la obra de Tello no sólo aborda o discute el tema como las de los otros, sino que aun va más allá: de hecho, en gran medida parecería planeada y organizada para demostrar que sin la labor de los regulares, los franciscanos en este caso, toda la empresa de la conquista y dominación española habría sido inútil. Así, para refuerzo de sus conceptos, el autor cita a otro cronista, en aquel entonces inédito: “Y así se debe a estos evangélicos ministros la conservación de aquella tierra y el no haberse perdido después de ganada, según lo escribió el padre fray Gerónimo de Mendieta, que fue su guardián, que lo trató y conversó [...]”.³⁹

La consecuencia lógica de estas premisas es la evidente injusticia y la absoluta sinrazón de las nuevas políticas. Tal denuncia la plasma reiteradamente fray Antonio en los títulos de muchos de sus capítulos y, al respecto, los más elocuentes son algunos del libro v: “En que se trata cómo la orden de nuestro seráfico y gran padre san Francisco tuvo las doctrinas de la Nueva España; y cuándo comenzó el pleito con los señores obispos”; “En que se trata cómo los señores obispos continuaron el pleito”; “Cómo su majestad mandó que las religiones guarden el derecho de patronazgo y hagan oficio de curas”. El punto central de la crítica es que en el terreno de la obra evangélica, los regulares hicieron la labor pesada, a fuerza de virtudes y sudores, para que en épocas más amenas, el clero de las diócesis viniera a recoger los beneficios sin haberlos trabajado. Esta opinión Tello la comparte, por ejemplo, con La Rea, pero teniendo sobre éste la ventaja que da la experiencia personal, pues, a diferencia del cronista michoacano —pulido predicador de españoles—, el jalisciense fue doctrinero y, por cierto, entre los bravos indios coras, que lo exasperaban por su resistencia a abrazar la fe cristiana.

Y como se dijo antes, acaso porque el discurso de Tello no reparaba en conveniencias ni disimulos cuando se trataba de defender sus ideas y su causa, ya no ante los oficiales reales o las mitras de Nueva España, sino inclusive ante el propio rey, los superiores de la provincia pueden haber juzgado inconveniente dar a la imprenta sus escritos y se conformaron con guardarlos en los estantes de la biblioteca. Tal vez este

³⁹ Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco, libros quinto y sexto*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Cultural Cabañas, 1987, lib. v, capítulo LXXII. Esta consulta al manuscrito de Mendieta la puede haber hecho cuando fue procurador en la causa de la provincia contra el obispo Ruiz de Colmenero.

vehemente espíritu de fray Antonio sólo encuentre parangón en el de tres autores, dos de los cuales le sirvieron de fuente: Bartolomé de las Casas (en su *Destrucción de las Indias*) y fray Gerónimo de Mendieta (*Historia eclesiástica indiana*, inédita en aquel entonces); y en el del jesuita Andrés Pérez de Ribas, cuya *Crónica*, contemporánea a la de Tello, tampoco fue dada a prensas por su tono combativo.

Pero, según se apuntó también antes, aparte de su carácter fundamental de alegato, la *Crónica miscelánea* es testimonio y, en la misma medida, es historia y una historia útil. Para quien hoy se dedica a la etnografía, por ejemplo, las páginas de Tello tienen particular valor, ya que son fuente casi exclusiva para la historia remota de algunos de los grupos de Occidente (v. g. los coras). Junto con los de las fundaciones de casas franciscanas en sierras y yermos, se dan pormenores de asentamientos, de grupos, de costumbres que fray Antonio vio personalmente o que le tocaron muy de cerca.

El padre Tello dispuso de diversas fuentes primarias que hoy se han perdido, pero también, en buena medida, las referencias históricas más antiguas de la región de Jalisco las tomó este cronista de Torquemada. Al respecto cabe decir que si la *Monarquía indiana* es abrevadero general para los historiadores franciscanos de provincia del XVII no fue por falta de empeño de estos en rastrear materiales sobre sus propias regiones, sino porque muchas de las noticias y documentos más antiguos de las provincias ya no existían para entonces, si es que alguna vez los hubo. De modo que, de no ser a través de Torquemada (o, en menor medida, de fray Francisco de Gonzaga⁴⁰ o de fray Antonio Daza),⁴¹ magros datos podían recuperar sobre los tiempos arcaicos. El caso de Tello, pues, no fue muy distinto del de otros cronistas provinciales.

En cuanto a algunas peculiaridades de la obra, también, al igual que Torquemada, y que muchos otros, Tello se dejó fascinar por los hallazgos de restos de gigantes en tierras neogallegas y asegura que dichos seres aparecieron después del diluvio. Naturalmente, descarta la posibilidad de que los huesos sean de ballenas o de otros animales acuáticos, vista la lejanía del mar respecto a los valles donde los fósiles fueron hallados.⁴²

No obstante, inclusive aquellos pasajes que refieren hechos portentosos, como los milagros obrados por las santas imágenes de las

⁴⁰ *De origine et progressio de seraphicae religionis franciscanae* (Roma, 1587 y 1602).

⁴¹ *Cuarta parte de la crónica general de nuestro padre San Francisco y su apostólica orden* (Valladolid, 1611).

⁴² Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco. Libro segundo, op. cit.*, v. I, cap. XIV.

iglesias de la provincia, van apuntalados con las pruebas documentales correspondientes que, a juicio del cronista, son irrefutables. Por ejemplo, en el capítulo de la efigie de la virgen de Zapopan (el L del libro segundo), Tello hace un recuento de 28 milagros que se le atribuyen, todos “autenticados por testigos de vista, ajustados a lo que disponen los sumos pontífices y bulas [...]”.⁴³ Como se ve, fray Antonio observaba cautelosamente las disposiciones eclesiásticas en materia de milagrería,⁴⁴ a que tan afecto fue su siglo, pero no sólo lo movía dicha consideración para incluir los testimonios “oficiales” de los milagros en su texto, según aclaraba:

Todo esto se ha puesto para que se eche de ver el cuidado que ha habido en averiguar la verdad, que es lo que más preciso pide la historia y para que se sepa el origen de esta Santa Imagen, y cómo fue traída y dada a los indios [...] por aquellos benditos padres que los convirtieron a nuestra fe católica, hijos de la seráfica religión.⁴⁵

Con ello dejaba asentado, por una parte, que conocía bien el oficio del historiador y, por la otra, que el mérito de la cristianización de los indígenas locales correspondía exclusivamente a los frailes menores, más allá de lo que pudieran pensar los obispos, que, en sus días, pretendían relegar a los religiosos y arrebatárles la promoción de estos cultos.

En general, la pintura histórica de fray Antonio no apela a matices ni graduaciones; opta, simplemente, por el claroscuro. Los colores más vivos y más brillantes son siempre para sus hermanos de hábito: los incansables doctrineros y fundadores de pueblos y también para algunos otros personajes que los apoyaron, como Hernán Cortés; los negros intensos los reserva para los antihéroes: el conquistador Nuño de Guzmán (que, según apunta el capítulo XLII del libro segundo, en más de una ocasión se hizo acreedor al divino castigo “por sus crueldades”), el secularizador obispo Juan de Palafox y otros de sus rapaces homólogos [...] como don Juan Ruiz de Colmenero, prelado jalisciense. En cambio, el autor dedica su *Crónica* a monseñor fray Marcos Ramírez de Prado,⁴⁶ titular de la mitra michoacana, con la cual los religiosos de Jalisco no tuvieron fricciones ni diferencias, pese a que tres de sus doctrinas caían

⁴³ *Ibid.*, p. 191.

⁴⁴ A partir de 1625 el pontífice Urbano VIII reglamentó e impuso restricciones a la creencia en “milagros” no autenticados y también al culto y veneración de personas que tenían fama de santidad, pero que no habían sido beatificados ni canonizados oficialmente.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 192.

⁴⁶ De Palacio, “Un estudio...”, p. XXI.

en su diócesis: Tuxpan, Colima y Zapotlán. Quizá a dignatarios como Ramírez de Prado se referiría Tello cuando expresaba en su libro v: “Y algunos obispos, siervos de Dios, que movidos de la verdad han atendido más al servicio de Nuestro Señor que a ampliar sus jurisdicciones, han mudado de parecer [respecto del control de las doctrinas]”.⁴⁷

Literariamente hablando, el estilo de fray Antonio es llano pero cuidado, de rico léxico. Sus variaciones de tono son perfectamente perceptibles, de acuerdo con el asunto de que se trate. Así, cuando habla de los indígenas, por quienes tuvo especial inclinación, se percibe su emotividad; en cuanto a ello, López Portillo señala: “Tiene a este propósito capítulos bellísimos de entonación viril y majestuosa, de estilo nervioso e indignado”.⁴⁸ El mismo apasionamiento, pero en otro sentido según se ha venido reiterando, impregna sus argumentos contra el despojo de las doctrinas de Jalisco y del resto de la Nueva España, partes en la que su lenguaje se torna especialmente enérgico. Sin embargo, los pasajes más ásperos y virulentos, incluidos en notas marginales en el manuscrito, no fueron publicados por razones que sólo los editores conocen.

Independientemente de los propósitos que hayan guiado al autor para confeccionarla y de las fallas o excesos que pudieran achacársele, la *Crónica miscelánea* de Tello es sin duda un trabajo de valía, considerando que no hay otro compendio histórico sobre la primera evangelización del noroccidente de México. Hay que insistir en lo lamentable que es que hasta el día de hoy nadie se haya tomado la molestia de reunir los manuscritos de los diversos libros y transcribirlos de nuevo para hacer una edición íntegra y anotada, porque mucho ganarían con esto la historia y los historiadores de la Nueva Galicia, de los que fray Antonio Tello fue el indiscutible precursor.

Fuentes

Pocas referencias da el cronista sobre los materiales empleados para la confección de su *Crónica*. Aparte de los documentos y escritos (tablas capitulares, correspondencia, etcétera) que pudiera haber hallado en los archivos de su provincia, fray Antonio tuvo ocasión, como se indicó ya, de consultar el manuscrito de la *Historia eclesiástica* de fray Gerónimo de Mendieta, a quien sólo cita en una ocasión.

⁴⁷ *Ibid.*, p. XXIX.

⁴⁸ López Portillo, *op. cit.*, p. IX.

Por otra parte, las fuentes éditas que menciona expresamente son apenas un puñado: la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Sevilla, 1552) de Las Casas; *De origine et progressio seraphica religionis franciscanae* de fray Francisco Gonzaga (Roma, 1587, y 1602); *De signis ecclesiae* (Roma, 1591, y Colonia, 1593) de Tomás “Bocio”, en realidad, Bozio;⁴⁹ la *Cuarta parte de la crónica general de nuestro padre San Francisco y su apostólica orden* de fray Antonio de Daza (Valladolid, 1611); la *Monarquía indiana* (Sevilla, 1615), de fray Juan de Torquemada; la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Madrid, 1632) de Bernal Díaz del Castillo, y el *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales* (Madrid, 1649) de Gil González Dávila. Particularmente importante es la cita y reproducción de una fuente indígena nayarita, la *Relación* del cacique don Francisco Pantécatl, hijo de Xonácatl, señor de Acaponeta.

NICOLÁS ANTONIO DE ORNELAS
MENDOZA Y VALDIVIA

PATRICIA ESCANDÓN*

Para la provincia franciscana de Jalisco, el último tercio del siglo XVII estuvo marcado por dos circunstancias particulares, la primera, ciertamente halagüeña, la constituyó la apertura de un nuevo campo misional en Coahuila; la segunda, en cambio, resultó adversa y fue una etapa de agudas diferencias con el episcopado, en especial con don Juan Santiago de León Garabito (1677-1694).

Más allá de pruritos y orgullos personales —que sin duda los hubo—, los desencuentros entre Garabito y los franciscanos eran resultado de la decidida campaña de la mitra por quebrantar del monopolio espiritual que hasta entonces habían ejercido los frailes en la diócesis, algo que ya había intentado antes el obispo Ruiz Colmenero (1646-1663).

En mayo de 1680 el provincial jalisciense, fray Marcos Gómez, dirigió al monarca un extenso memorial para quejarse de los “excesos” en que había incurrido el obispo Garabito, interviniendo en la elección

* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

⁴⁹ Tomasso Bozio Eugubino (Gubbio, 1548-Roma, 1610) sacerdote oratoriano, autor de *De signis ecclesiae Dei* (Roma, Bartolomé Bonfandini, 1591, y Colonia, Johann Gymnich, 1593).

de los ministros doctrineros.⁵⁰ Al año siguiente, en un contraataque, Garabito elevó sus quejas al Consejo de Indias porque, según su decir, durante la Semana Santa de 1681, el provincial franciscano Gómez y los frailes del claustro tapatío se habían “entrometido” en las procesiones, siendo causa de gran “escándalo” en la ciudad.⁵¹ Aunque aparentemente baladí, este episodio tenía su peso: la organización y celebración de rituales oficiales públicos y la precedencia o asignación de un sitio particular en ellos representaba un afianzamiento de autoridad, un ejercicio de poder.⁵² De suerte tal que la intromisión de los franciscos en un acto litúrgico público que organizaba el obispo era una suerte de abierto desafío a su jurisdicción.

En esta ocasión fue tanto lo que se encendieron los ánimos y tanta la gente que intervino y escribió a México y a Madrid, que su majestad terminó por expedir tres cédulas fulminantes: una a la catedral, que establecía la forma de hacer las procesiones en la ciudad; otra a la Audiencia de Nueva Galicia, en el sentido de que no debía dar entrada a las apelaciones de los religiosos franciscanos, sino hacer que estos las enviaran directamente al Consejo de Indias,⁵³ y la tercera, al provincial Gómez y a fray Antonio Arias Saavedra, guardián de Guadalajara, para amonestarlos y advertirles que todo trato con el prelado local debía ser comedido y decoroso.⁵⁴

Con todo, la animadversión persistió y el juego vicioso de echar pulsos se extendió luego a los espacios del culto: entre 1683 y 1692 los religiosos reconstruyeron su claustro y templo de Guadalajara, al tiempo que el obispo se afanaba en concluir las torres y en enriquecer espectacularmente los colaterales de la catedral.

La agudización de los problemas alcanzó su punto cumbre después de 1683, cuando monseñor Garabito procedió a “secuestrarles” a los franciscanos las doctrinas de Amacueca y Senticpac, incluidos pueblos de visita, con la intención de formar ahí parroquia secular. Logró retenerlas por algún tiempo, pero las apelaciones de los frailes

⁵⁰ Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano (en adelante BN/AF), caja 50/1076.1, f.1-22.

⁵¹ Madrid, 2 de julio de 1682, AGI, *Indiferente General*, leg. 2875, f. 400-402.

⁵² *Vid.* Alejandro Cañeque, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, *Revista de Indias*, v. LXIV, n. 232, p. 609-634.

⁵³ Para las de obispado y audiencia, véanse Eucario López Jiménez, *Cédulas reales referentes a la Nueva Galicia. Extractos e índices*, Guadalajara, Lex, 1971, y Vera Valdés Lakowsky, *Guía e índice de un cedulario de la Nueva Galicia, 1636-1816*, México, Centro de Estudios de Historia Condumex, 1987.

⁵⁴ Madrid, 3 de agosto de 1683, AGI, *Indiferente General*, leg. 2876, f. 36v-37.

rindieron frutos y en 1688, la Corona dispuso que se reintegraran las fundaciones a la orden.⁵⁵

Aunque a la muerte de monseñor Garabito los conflictos bajarían de tono, era evidente que la catedral deseaba asumir el control espiritual total de la Nueva Galicia; así, hacia 1696 el obispo Galindo Chávez inauguró el seminario conciliar de San José para formar clero local⁵⁶ que ayudase a cubrir vacantes parroquiales. Y su sucesor, don Diego Camacho (1704-1712), también sería conocido por su notoria desafeción a los franciscanos.

Como fuese, la provincia de Santiago se había expandido a lo largo de las décadas; así, al iniciar el siglo XVIII contaba con más de 50 casas y disponía de una cifra cercana a los 200 religiosos. Su exitosa retención de las doctrinas, pese a los embates de los distintos preladados diocesanos, obedecía a que se tenía a tales fundaciones por “conversiones vivas”, es decir, algo muy próximo a establecimientos misionales, aunque muchos de ellos ya no lo fueran.

Por estas y otras razones, ya para entonces, tanto la Corona como los obispos transitaban a paso seguro por la senda que conduciría a la secularización de las llamadas parroquias de regulares. En estos años se mostraban abiertamente favorables a que las provincias religiosas fueran dejando las labores de administración espiritual en pueblos de indios cristianizados para dedicar a su personal sobre todo a las conversiones de los infieles.

Así pues, en este contexto y, en cierta forma también guiadas por el ánimo de rendir “buenas cuentas” del trabajo de acarrear indios remisos a las filas de los súbditos de su católica majestad y de hacer un repaso histórico de su labor en el establecimiento y consolidación de poblados dio renovado impulso a la elaboración de crónicas provinciales. De suerte que, alrededor de 1713, la provincia neogallega encomendó a fray Nicolás Antonio de Ornelas y Valdivia (*ca.* 1662-*ca.* 1725) la redacción de una nueva historia del instituto.

Ornelas era un criollo de segunda o tercera generación, cuya numerosa parentela estaba vecindada en la zona de los Llanos (hoy conocida como Los Altos de Jalisco) desde fines del siglo XVI. Nacido en Jalostotitlán hacia 1662, fue el primogénito del matrimonio formado por Nicolás Ornelas y Mendoza y Margarita Romero de Valdivia, quienes tendrían además otros cinco hijos: Pedro, Luis, Juan Antonio, Petronila y Domingo.

⁵⁵ Toda la documentación de caso en AGI, *Indiferente General*, 2874, f. 347-360. Cédula de devolución en BN/AF, 50, exp. 1077.4 f. 4.

⁵⁶ Carmen Castañeda García, “Un colegio seminario del siglo XVII”, *Historia Mexicana*, n. 88, v. XXII, n. 4, abril-junio de 1973, p. 465-493.

Cuando tenía unos 20 años, en septiembre de 1682, Nicolás tomó el hábito en el noviciado de Guadalajara e hizo sus votos ahí mismo al año siguiente. No obstante que, según se ha visto, el clima político en su provincia era de tensión, de dimes y diretes con la mitra, él fue a lo suyo y resultó un estudiante aventajado; se hizo predicador y, muy pronto, también lector de teología (1688), lo que lo retuvo largo periodo en el claustro de Guadalajara. Andando el tiempo, a los 15 años de ejercicio docente y según los usos de la orden, obtuvo su jubilación, esto en 1702. De ahí en adelante, haría buena carrera en su provincia.

Aquel año pasó a la guardianía de Tlajomulco, una de las casas importantes, a la que él mismo convirtió en casa de estudios, según refiere con ingenuo orgullo: “traje lectores y estudiantes y ha conservado la provincia los estudios de teología escolástica y moral hasta éste de mil setecientos y veinte y dos [...] antes sustentaba dos moradores, el guardián y el cura; hoy en día son doce, nunca menos”.⁵⁷ Quizá también siendo Ornelas guardián de esta casa y su cura fray Ignacio Téllez (ex misionero en Coahuila), se levantó la iglesia del pueblo de visita de Santa Anita Atixtac. La construcción se hizo en realidad para dar albergue a una imagen “milagrosa” de la Virgen, que los indígenas más ancianos del pueblo tenían en su hospital, de donde la sacaron para entregársela a Téllez, refiriéndole que los antiguos frailes la habían dejado a su cuidado. El cura doctrinero había vestido y alhajado la imagen, y el cronista señalaba muy ufano: “En la colocación de la iglesia me cupo el primer sermón y prediqué los milagros que hizo patentes, delante de todos”.⁵⁸

Para 1704 el padre Ornelas regresó a San Francisco de Guadalajara, ahora con el carácter de definidor de provincia. Tres años después se le asignó la guardianía de Jala,⁵⁹ y en 1713 le encomendaron las mismas funciones en el claustro de Zacoalco. Por su iniciativa, el repertorio de santas imágenes de la iglesia conventual fue incrementado.

Al término de su encargo, fray Nicolás permaneció en esa casa, desempeñando diversas y sucesivas comisiones: predicador, cura doctrinero y director de cofradías, que eran varias: las cuatro indígenas de la Concepción, una de españoles, de las Benditas Ánimas, más otra de muy reciente creación, la de Nuestra Señora de Guadalupe, que, según indica Ornelas, “erigieron en mi tiempo”.

⁵⁷ Ornelas, *op. cit.*, p. 39.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 82.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 65.

Estando en Zacoalco parece haber recibido también el nombramiento de cronista e iniciado la redacción de su historia. Muy probablemente, a partir de 1715 hizo varias visitas a Guadalajara para consultar papeles y trabajó con tenacidad, porque en el capítulo provincial del 10 de octubre de 1719, fray Nicolás entregó su texto a las autoridades, junto con la solicitud de que se le favoreciera con una distinción. La gélida y hasta sarcástica recepción que las autoridades dispensaron a ambas cosas se deduce de la lectura de las brevísimas líneas del acta capitular:

En dicho día, mes y año, se presentó una petición por parte del reverendo padre fray Nicolás de Ornelas, y con ella la crónica de esta provincia, que estaba a su cuidado; y se proveyó que entregándola de letra más clara, se le concederían las exenciones de padre de provincia [...]

Ministro provincial
fray Martín de Alfaro⁶⁰

Obviamente, con la expedita entrega de su obra, el cronista esperaba halagar a sus superiores y ganarse ciertos privilegios que la orden confería a sujetos particulares (por ejemplo, la facultad de presidir un capítulo provincial): después de todo, tenía ya 57 años, era lector y predicador jubilado y había ocupado cargos de responsabilidad. Pero la descomedida respuesta de sus preladados, y su propio voto de obediencia, lo despacharon de vuelta a su querido claustro de Zacoalco, donde, como un escolar reprendido, se puso a enmendar laboriosamente sus planas.

Junto con las responsabilidades que suponían cubrir ahí un segundo guardianato (1721) y atender la comisaría de la Tercera Orden (1722), Ornelas siguió escribiendo, sin que se pueda aseverar si mejoró en algo su caligrafía, pero sí, en cambio, que añadió folios a su manuscrito, ya que éste incorporó noticias de sucesos acaecidos en el verano del último año citado.⁶¹

Nadie puede dar fe tampoco de si a la postre las autoridades de la comunidad concedieron al reverendo Nicolás las distinciones que pretendía o si murió en espera de ellas, puesto que falleció pronto, poco después de 1725. Su cuerpo recibió entonces solemne sepultura en el camposanto, al tiempo que su texto fue inhumado sin ceremonias en la biblioteca conventual de Guadalajara, al lado del de Tello, donde años más tarde lo alcanzaría la acción de los saqueadores.

⁶⁰ Luis del Refugio de Palacio, texto introductorio sin título (en adelante "Texto introductorio"), *op. cit.*, p. II.

⁶¹ Ornelas, *op. cit.*, p. 8.

La obra

En algún momento no precisado del último tercio del siglo XIX, un sacerdote, “Gorgonio Alatorre halló entre libros viejos y compró un manuscrito en cuarto, maltratadísimo y con malas tapas, en letra gorda y como escrito con popote; ortografía tan mala y, aún más, que las palabras, desmembradas a pedazos, muchas había que acudir a las sílabas vecinas para reconstruirlas, descifrarlas y poderlas leer con trabajo sumo”.⁶² Estos papeles maltrechos fueron celosamente guardados por el buen padre Alatorre, que, sin embargo, no sabía bien a bien qué cosa eran. Luego, la casualidad hizo que fueran pasando al resguardo sucesivo de sus amigos o conocidos, sin que nadie despejara la incógnita.

Finalmente, al paso de los años, el erudito franciscano fray Luis del Refugio de Palacio Basave y Valois supo de su existencia y los pidió en préstamo: de inmediato advirtió que se trataba de una crónica e infirió que era un trasunto o el mismo original del escrito de Ornelas, cuya letra, sin embargo —decía De Palacio, que la pudo ver en el libro de provincia—, no correspondía a los borrones del manuscrito en cuestión (de ahí presume que la censura del defensor pudo haber hecho que mejorara la caligrafía de fray Nicolás). No obstante, luego de minuciosos análisis, determinó que era, en efecto, el texto de aquella historia perdida, así que lo copió personalmente en 1915 y sólo logró anotar el texto para edición hasta 1935 y publicarlo seis años después, en 1941.

De lo que puede leerse en las páginas de esta *Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco* que sobrevivieron hasta nuestros días, se colige que la obra incluiría, originalmente, cuando menos dos libros (si no es que más), como lo deja ver Ornelas en su mismo texto.⁶³ No es posible saber qué número correspondería al rescatado por De Palacio, pero en él hay registro de 20 capítulos, muchos truncos, más unos brevísimos apéndices o añadidos. El estilo de fray Nicolás de Ornelas es sencillo, llano y sintético; no presenta los rebuscamientos literarios habituales en la época ni las ordinarias referencias bíblicas o clásicas. Sea por la premura en despachar su encomienda de cronista, porque su formación intelectual no fuese de altos vuelos o porque su idea de la naturaleza de una crónica se restringiese a lo muy esencial: casi a los términos de un informe.

⁶² De Palacio, “Texto introductorio”, p. IV.

⁶³ *Ibid.*, p. 20.

La primera parte de este libro (capítulos I-IV) está perdida y de ella quedan sólo retazos de un apartado, cuya ordenación numérica se desconoce. A éstos suceden casi completos los capítulos V a X, a los que siguen otros trozos sueltos, aunque se ignora de qué capítulo. La secuencia de texto se reanuda del capítulo XVII al XX, y al final figuran algunas adendas, no numeradas. En casi todos los apartados hay líneas o párrafos faltantes. Sus materias son las que siguen:

- Cap. (?). Fragmentos sobre conventos de monjas de Guadalajara (se presume que las partes previas posiblemente tratarían del convento grande de San Francisco en aquella ciudad).
- Cap. V. Fundación de los conventos de Ajijic y Zapotlán.
- Cap. VI. Fundación de los conventos de Etzatlán y Tuxpan.
- Cap. VII. Fundación de los conventos de Teúl y Xalisco.
- Cap. VIII. Fundación de los conventos de Xuchipila y Autlán.
- Cap. IX. Fundación de los conventos de Amacueca, Chapala y Za-coalco.
- Cap. X. Fundación de los conventos de Ahuacatlán, Tlajomulco y Colima.
- Cap. (?). Fragmentos relativos a los conventos de Tamazula y Tapalpa.
- [...]
- Cap. XVII. Asistencias. Chacala y Zapolitic, Atcuitlapilco, Amatlán, Tenamaxtla y Tizapán.
- Cap. XVIII. Misiones de Nayarit.
- Cap. XIX. Misiones en Coahuila.
- Cap. XX. Entradas entre infieles.

Siguen a ello otros fragmentos: un listado incompleto de los ministros provinciales y obispos, luego otras partes, también truncas, que tratan sobre santuarios.

Por la estructura que presenta el texto que se conserva, cabe conjeturar que las partes perdidas de este libro empezarán quizá con la historia de las primeras entradas franciscanas y que continuarían con la fundación de los conventos más antiguos, entre los que irían entrecruzadas las biografías de religiosos ilustres. A ello seguirían las porciones que sí se han conservado: el establecimiento de las demás casas que, a la sazón, eran guardianías y luego las asistencias. Luego, figura una tercera parte, que trata de la acción propiamente misional.

De aquello que ha llegado hasta nosotros, acaso los capítulos más útiles sean justamente los dedicados a las nuevas fundaciones, es decir, a las establecidas con posterioridad a 1652, año en el que concluye

la obra del cronista antecesor, fray Antonio Tello; y en este sentido, se diría que sólo se trata de los apartados finales: XVIII, XIX y XX, que son los relativos a misiones. De ello, el mismo el autor asevera: “Todas estas noticias de Coahuila y las frescas de Nayarit son las que yo he adquirido por cartas y boca a boca de los religiosos, y sólo he puesto lo que es voz común y verdad cierta, porque el R. padre Tello murió antes de que se descubriera Coahuila”.⁶⁴ Pero aun cuando sus fuentes fuesen de primera mano (o acaso precisamente por ello y sobre todo en las informaciones verbales) es perceptible que el cronista comete múltiples errores, no sólo en los topónimos, sino especialmente en la cronología; así por ejemplo, cuando habla de la actividad misional del padre Tello, equivoca casi todas las fechas, y estos yerros se repiten incluso al datar acontecimientos contemporáneos a Ornelas.

Finalmente, según se apuntó arriba, aparecen las adendas, con los recuentos o enumeraciones de las casas de voto, los prelados provinciales y los santuarios principales de la provincia.

Los capítulos preservados de la crónica de Ornelas constituyen sumarisimas historias de cada doctrina, que se ajustan a una especie de patrón informativo: nombre del conquistador local y fecha de la conquista, nombre o nombres de los caciques indígenas, identidad de los evangelizadores pioneros, sucesos notables acaecidos en la zona, enumeración de cabeceras y visitas, cifras aproximadas de población y noticias sobre cofradías, hospitales y santas imágenes.

Sin embargo, no carecen de interés los añadidos o apéndices que versan sobre los cultos locales de promoción franciscana. A partir de su lectura, se diría que para Ornelas el avance de la “civilidad” en la región se mide por la proliferación de cofradías, templos, santuarios y devociones en los pueblos y, junto con ellos, el visible incremento de población “española”.

Con perceptible placer, fray Nicolás se refiere a algunos asentamientos —original o mayoritariamente indígenas— en los que se ha radicado gente “de razón” y, mejor aun, ciertas familias a las que Ornelas considera de prosapia, en tanto que descendían de conquistadores o primeros pobladores de la región. Así dice de Tepic, que es “pueblo donde hay españoles y buenos”; en cuanto a Xuchipila (hoy Juchipila, Zacatecas) explica: “se avecindaron [...] los señores Flores y de la Torre, Reinosos, Renterías, Tellos de Orozco, Arias, que todos son de noble sangre y han tenido amistad con los descendientes de el capitán Hernán Flores, de los cuales y otros hay hasta trescientas personas de razón”. Por otro lado, en San Francisco de Amatlán (o de Cañas) había

⁶⁴ *Ibid.*, p. 67.

algunos “vecinos muy devotos de los frailes, en especial la casta de los Peñas, la de los Caros, y la de los López que, a más de ser españoles, son muy racionales y buenos cristianos”. “Hay en el pueblo de Zaulan [*sic*]⁶⁵ algunas casas de limpia y noble sangre, entre los cuales tienen su lugar la de los señores Manzanos y la de los señores Quinteros; además de ser nobles, son muy buenos cristianos”. Y sobre ciertos hechos portentosos de una santa cruz ubicada justamente en esta última población, dice el cronista que el informante directo fue: “el bachiller don Alonso de Ávalos, bisnieto del señor conquistador y encomendero de esta provincia de Ávalos, rama ilustre de clara descendencia de los señores condestables de Castilla”.⁶⁶

En realidad no sorprende tal regodeo genealógico de Ornelas; ya se ha dicho que él mismo era oriundo de Los Altos —zona prioritariamente ocupada por población española, dueña de haciendas y ganados— y que por lo menos cuatro generaciones previas de su familia se habían afincado ahí. De manera que sus expresiones de encomio para estos grupos no son sino signo de un criollismo, orgulloso y militante, que va floreciendo en la Nueva Galicia.

Empero, también se ha asentado en líneas previas que lo que destaca en su texto son los informes sobre las santas imágenes, que delinear una especie de cartografía del milagro y del fervor en la provincia franciscana de Jalisco. Por desgracia, el apartado que trata sobre la de Amacueca está trunco. Amacueca era una fundación que databa de 1547, aunque posteriormente —y con seguridad después de 1722— se convirtió en casa de recolección.⁶⁷ Ornelas no menciona que Amacueca tuviera este carácter, pero sí precisa que uno de sus guardianes había sido un fray Francisco de Guadalajara, fraile *recoleta* venido de España.⁶⁸

⁶⁵ ¿Zautlán? Población en las cercanías de Ahuacatlán.

⁶⁶ Ornelas, *op. cit.*, p. 24, 27, 45, 79 y 80.

⁶⁷ La institución de las “casas de recolección” de los franciscanos observantes figura en la legislación de la orden desde principios del XVI. Formaron parte del proyecto reformador del ministro general fray Francisco Quiñones (1480-1540) y eran sedes de vida espiritual de mayor intensidad, lugares de oración, de silencio y de austeridad, más en consonancia con el ideal primitivo de San Francisco. En cada provincia debía haber al menos dos de estas casas; los religiosos que se acogían a ellas debían practicar una disciplina y una pobreza más rigurosas y mantener la unidad de la orden, sin apartarse de la obediencia a sus ministros provinciales. En América empezaron a surgir a mediados del siglo XVII; al menos, la autorización real para establecerlas en Jalisco —destinando a tal fin casas ya existentes y no fundando nuevas— data del 17 de septiembre de 1669 (AGI, *Indiferente General*, leg. 2874, f. 380-381, disposición que se extendía también a los conventos de Nueva España, Zacatecas, Yucatán y Guatemala) pero no parece que en Santiago de Jalisco se hubiera establecido ninguna sino hasta el primer tercio del XVIII.

⁶⁸ Ornelas, *op. cit.*, p. 70.

Descollante santuario era el de esta casa, por un Cristo de pasta de caña que ahí se veneraba. Según el relato del cronista, fray Francisco, el recoleto, se había desplazado hasta Pátzcuaro, al taller del famoso imaginero Luis de la Cerda, para adquirir la imagen del crucificado. Ornelas afirmaba que en el trayecto de Pátzcuaro a Amacueca, la efigie: “en los parajes, hacía milagros”, situación que había persistido hasta sus días, pues “hasta ahora los hace y hará milagros”. Otros dos renombrados Cristos, también trabajos de Cerda, eran: el de Zacoalco y el de la Magdalena.⁶⁹ Del de Zacoalco, fray Nicolás dice haber sido testigo presencial de la portentosa sanación que había obrado la reliquia en un “indiecillo” que cayó del campanario del templo en 1721.⁷⁰

Vale la pena intercalar una pequeña digresión para dar un par de datos respecto de esta familia de imagineros, artífices de la pasta de caña. El padre y fundador, Matías de la Cerda, vino a Nueva España en el primer tercio del XVI, y hay quien apunta que su establecimiento en Pátzcuaro no fue ajeno a los intereses y propósitos de don Vasco de Quiroga.⁷¹ Al parecer fue él quien enseñó a los indígenas michoacanos,⁷² si no propiamente el trabajo con caña de maíz, sí la técnica de modelado de imágenes cristianas en dicho material. Su hijo Luis —mestizo, habido en una indígena tarasca— heredó el oficio y el taller y todavía producía imágenes en 1625. Se presume que Luis falleció alrededor de estas fechas. En 1639 el cronista michoacano La Rea, y en 1650 el cronista jalisciense Tello, abonaban la fama que tenían las esculturas de los Cerda en Europa y hablaban de las muchas obras que de su mano había también en la Nueva España.⁷³ Pero es Ornelas quien aporta más referencias sobre la espiritualidad y las cristianas virtudes de Cerda hijo, quien vivió “juntando la perfección del arte con el arte de la perfección”. Apunta que “comulgaba y confesaba a menudo, y siempre que comenzaba alguna hechura de Santo Cristo”. Y concluye: “Por eso podemos creer que el Señor concurría a sus obras por su buen obrar”.⁷⁴

⁶⁹ *Ibid.*, p. 77.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 71-72.

⁷¹ Andrés Estrada Jaso, *Imágenes en caña de maíz. Estudio, catálogo y bibliografía*, 2a. ed., San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1996, p. 51 y s.

⁷² En 1742 Matías de la Mota Padilla explicaba que fue “El más famoso escultor que a estos reinos pasó de la Europa cuando se pobló la América y fue el primer maestro de donde se ha derivado de padres a hijos el oficio que hoy es común en los indios de la sierra”. *Historia del reino de la Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, p. 392.

⁷³ Fray Alonso de la Rea, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, ed. y estudio introductorio de Patricia Escandón, Zamora, El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1996, p. 80. Tello, *op. cit.*, lib. IV, p. 73.

⁷⁴ Ornelas, *op. cit.*, p. 69.

Volviendo a las reliquias y a los cultos locales, larga es la enumeración de la obra. Ornelas registra, por ejemplo, un par de cruces; la primera, la de “Zaulan”, fabricada a devoción de la familia Manzano y que, por el año de 1632, empezó a manifestar movimientos “propios”⁷⁵ (exactamente igual que la famosa Santa Cruz de Querétaro allá en los primeros años de dicho siglo). La segunda era la muy peculiar de Tepic, que no fue mandada hacer; ni era de los materiales ordinarios —madera o piedra—, sino que surgió espontáneamente en el suelo, como un par de ejes cruzados, de tierra vil donde no crecía la hierba.

Igualmente hay otra lista de imágenes marianas, algunas donadas a los santuarios en épocas remotas y por personas de gran prestigio o santidad, como era el caso de la virgen de San Juan Metzquititlán (hoy San Juan de los Lagos), que según tradición era un legado de los evangelizadores pioneros de Michoacán, fray Martín de Jesús y fray Miguel de Bolonia. Igualmente importante era la de Zapopan, obsequio del gran apóstol de Nueva Galicia, fray Antonio de Segovia (pasaje en el que, por cierto, con un “como lo tengo dicho”, Ornelas remite a otra sección de la crónica, que de seguro figuraría en la parte extraviada). Además, en las fundaciones nayaritas estaba Nuestra Señora de Huaxicori, llevada hasta ahí por el santo misionero fray Francisco de la Fuente y que, de las tres, era la única que aún conservaban los franciscanos de Jalisco, pues concluye: “es del mismo tamaño de las dos que *ya están en poder de los señores clérigos* [las de San Juan Metzquititlán y Zapopan...] muy parecidas, no sólo en los milagros sino en el tamaño, en los rostros y en ser todas *franciscanas*”. Luego, incluye a la virgen de Senticpac, pintada y puesta en aquella casa por fray Andrés de Medina, unos 150 años antes.⁷⁶ Cierra el recuento con la imagen mariana de Santa Anita Atlixac que, aunque ya perdida la memoria de la donación o la hechura, se decía genuinamente franciscana.⁷⁷

Esta insistencia en la factura o el legado franciscano de las santas efigies no parece tan gratuita, pues va asociada o sigue muy de cerca a la información sobre el interés episcopal en la promoción de dichas reliquias, sobre todo cuando éstas ya habían pasado, por una u otra causa, a manos del clero diocesano. Así ocurre, por ejemplo, con la virgen de Zapopan, sobre cuyo origen, afirma Ornelas, el obispo Ruiz de Colmenero pidió informes al mismo fray Antonio Tello. Por otras fuentes se sabe que el prelado mandó levantar una información testimonial y declaró “milagrosa” a la imagen hacia 1653.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 79.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 73-76. Las cursivas son mías.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 82 y s.

Muchos años después, casi a fines de siglo, y en ocasión de una epidemia, don Juan de Santiago León Garabito mandó que se trajera la imagen de nuestra señora de Zapopan a la catedral, para mitigar los efectos del mal. Garabito también tuvo mucho interés en la imagen mariana de Metzquititlán, tanto así que, según vuelve a puntualizar Ornelas, “El obispo Garabito imprimió los milagros de Nuestra Señora de San Juan Metzquititlan y la juró patrona de este obispado”.⁷⁸ Aquí hace referencia directa al trabajo que el prelado encomendó al famoso jesuita Francisco de Florencia, y que recopilaba información histórica no sólo sobre la última efigie, sino sobre otras de la diócesis. La obra se imprimió en México, en el taller de Joseph de Carrascoso, el año de 1694, y llevó por título: *Origen de los célebres santuarios de la Nueva Galicia, obispado de Guadalajara en la América septentrional. Noticia cierta de los milagrosos favores que hace la Virgen Santísima a los que en ellos y sus dos imágenes la invocan. Sacada de los procesos auténticos que se guardan en los archivos del obispado. De orden del Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Juan de Santiago León Garabito.*

En materias tocantes a los obispos neogallegos y a sus acciones —a diferencia de los exabruptos de su antecesor, fray Antonio Tello— Nicolás Ornelas se muestra bastante cauto y comedido. Al expresarse, por ejemplo, de Ruiz de Colmenero es sumamente lacónico: “Siendo obispo de este obispado, vivió tres años en la Piedra Gorda, junto al río Con de León, por defender el territorio de su obispado”.⁷⁹ Esto en alusión a un pleito que dividía a las diócesis de Michoacán y Guadalajara por el control de parroquias de esta región. No dedica, en cambio, una sola palabra a su intento de secularización de las doctrinas nayaritas que tenían los franciscanos de Xalisco.

Por el contrario, sí relata, aunque también muy escuetamente y casi se diría que sin tomar partido, el secuestro de doctrinas que en los años ochenta del XVII hiciera otro prelado sucesor: “Por informe del señor obispo Garabito estuvo un poco de tiempo secuestrada esta doctrina [de Amacueca] y volvió después a la orden, como se puede ver en acto”.⁸⁰ Más adelante da los antecedentes y argumentos del despojo, cuando trata de la existencia de seis pueblos en las inmediaciones de Amacueca y Senticpac, que eran las cabeceras de doctrina; estando aquellos en parte alta y éstos en la planicie,

tuvo pretexto el señor obispo don Juan de León Garabito para informar que con las cuestas de la cabecera a cada uno no podían ser bien admi-

⁷⁸ *Ibid.*, p. 73.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 10.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 31.

nistrados y que de estos seis pueblos se podía formar un curato, fuese de señores clérigos o fuese doctrina nuestra [...] hizo informe a España; vino orden de que se secuestrara, secuestró todos [...].⁸¹

Afirma igualmente que fray Francisco de Ayeta, procurador de las provincias de Indias, logró para la orden la restitución de tales poblaciones, pero que, a la vista de lo notificado por el obispo al rey, se dispuso que se asignara un fraile como párroco de la doctrina, lo que se hizo puntualmente, con la canónica colación que Garabito dio al ministro. Y cierra la cuestión expresando que “los naturales ayudaron a que se quedase la doctrina en nosotros”.⁸²

En otros pasajes, se refiere a los pueblos de doctrina que la provincia de Xalisco había cedido, en distintos momentos, al ordinario. Tuito⁸³ y Ostoticpaque (Hostotipaquillo), afirmaba el cronista, se entregaron en razón de los cambios registrados entre la población indígena; en el primer caso porque los indios “estaban ya mansos [y] no faltó un santo clérigo que fuese allá, por pacto amistoso del señor obispo y ministro provincial”. En el segundo porque “los indios se consumieron y los religiosos [lo] dejaron [...] para los señores clérigos, supuesta la voluntad de los superiores. [...] Estas [...] casas dejaron estando reducidos los indios y en sana paz los religiosos”.⁸⁴

Al enumerar otras cesiones, Ornelas manifiesta que la provincia jamás quiso valerse “del *ius quaesitum* [derecho adquirido] que pudiera alegar” a fin de retenerlas y que, en cambio, de buen grado había entregado las previas, más otras “de mucho más provecho”, como “Tlaltenanco, Xalpa, Teocaltiche, Xalostotitlan y Tlacotlan [...]”.⁸⁵

La conclusión de este tema es un párrafo que hace gala de modestia franciscana y de rendida sumisión a la regia voluntad:

Se ha quedado con solas las que pueden por su número y utilidad, mantener la pequeñez de la provincia, sin más dictamen en la voluntad que servir las o dejarlas, como mandare su majestad y nuestros prelados: porque

⁸¹ *Ibid.*, p. 41.

⁸² *Loc. cit.*

⁸³ Peter Gerhard ubica la secularización ca. 1620 (*La frontera norte de la Nueva España, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 154); fray Francisco Mariano de Torres da la fecha precisa: 1618 (*Crónica de la Santa Provincia de Jalisco, escrita por...-1755*, ed. de Luis del Refugio de Palacio, Guadalajara, H. Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965, p. 148).

⁸⁴ Ornelas, *op. cit.*, p. 47.

⁸⁵ *Loc. cit.* Casi todas estas secularizadas en 1551, *vid. Gerhard, op. cit., passim.*

de allá vino el orden de tenerlas, y con la providencia que la majestad de el rey, nuestro señor diere, las proseguirá o las dejará sin menoscabo de la religión de San Francisco.⁸⁶

El tiempo se encargaría de probar que el rey optaría por lo último y que, en contra de lo que profetizaba Ornelas, todo sería en gran menoscabo de su hábito y su provincia.

Fuentes

Con mucho, el apoyo principal de Ornelas para la historia antigua es, lógicamente, el manuscrito de su antecesor, Tello. Fray Nicolás tuvo también acceso a los papeles de provincia, como demuestra la mención a los documentos del procurador Ayeta y algunas otras referencias. En cuanto a sus materiales impresos, es evidente que leyó el *Origen de los célebres santuarios de la Nueva Galicia* de Francisco de Florencia y que, en todo lo restante, siguió muy de cerca a fray Agustín de Vetancurt, según lo admite abiertamente: “el método de toda esta obrita es de este reverendo padre [Vetancurt]”.⁸⁷ Las noticias sobre las misiones de Nayarit y Coahuila, como él mismo señaló en el sitio correspondiente, las adquirió de los propios hermanos que servían en ellas.

Ediciones

Nicolás Antonio de Ornelas y Valdivia, *Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco*, pról. de Luis del Refugio de Palacio, Guadalajara, Tipografía Jaime, 1941, VII+102 p.

Fray Nicolás de Ornelas, *Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco... 1719-1722*, ed. de Luis del Refugio de Palacio, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1962, 226 p. (Serie Historia, 2).

Fray Nicolás de Ornelas Mendoza y Valdivia, *Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco, escrita por [...]*, [ed. facs. de 1962], México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2001, 226 p. (Serie Historia, 28).

⁸⁶ Ornelas, *op. cit.*, p. 47.

⁸⁷ *Loc. cit.*

FRANCISCO MARIANO DE TORRES

PATRICIA ESCANDÓN*

Hacia 1740, los franciscanos de Xalisco habían alcanzado su punto máximo de expansión territorial y numérica, tenían por entonces 55 casas, entre guardianías, vicarías, asistencias y misiones, la mayor parte en la diócesis de Guadalajara, algunas fundaciones en la de Michoacán, más sus establecimientos misionales de Nayarit y Coahuila. Su vinculación con la sociedad local en los puntos de su administración era estrecha: disponían de múltiples cofradías y de una tercera orden que congregaban a bastante gente y sus noviciados recibían numerosos criollos. La provincia no padecía problemas económicos; no sólo varias de sus doctrinas eran pingües, sino que, además, los ingresos se redondeaban con legados, limosnas, donaciones y auxilio monetario de las reales arcas.

Empero, serían precisamente disposiciones regias las que darían al traste, de manera irreversible, con este floreciente panorama. Primero en 1749 y luego en 1753, Fernando VI dispuso que las doctrinas que mantuviese y administrase el clero regular en sus dominios americanos pasaran de inmediato a poder de los correspondientes obispados, para ser proveídas con clérigos. La medida no era punitiva o restrictiva —como había sido el espíritu de las secularizaciones dispuestas en el siglo XVII, que únicamente pretendían disciplinar a las órdenes regulares y someterlas mejor a la égida de los obispos—, ahora se trataba de reducir drásticamente las cifras de frailes y conventos, de anular el ascendiente que los religiosos tenían entre las poblaciones y de sujetar a los contingentes que de ellos quedaran, de modo definitivo, al estricto control de la monarquía.

La provincia de Santiago de Xalisco empezó a padecer los embates de la inédita política en 1754, al perder la casa de Sayula, por muerte del cura doctrinero. De ahí en adelante, con un periodo crítico entre dicho año y el de 1755, sería despojada de casi todas sus parroquias y conventos. Tan sólo en el referido bienio entregó un total de 10. En junio de 1757, para atenuar los efectos nocivos, es decir, la gran concentración de frailes en unas cuantas casas, el consiguiente aumento de gastos en éstas y la pérdida de recursos por las doctrinas secularizadas, el rey emitió nueva cédula por virtud de la cual se permitía a los religiosos retener dos de los curatos más ricos y sus correspondientes conventos.

* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

En este caso, los elegidos fueron San José de Analco y San Miguel Cocula; con todo, entre 1757 y 1761, se fueron otras siete fundaciones. Hubo un breve respiro, porque de 1765 a 1772, el ritmo disminuyó, casi a razón de una entrega por año, para un total de nueve. Y sólo sería hasta 1799 cuando se pusieran en manos del diocesano, casi de golpe, otras 14 casas. A la postre, ya en el siglo XIX, Xalisco únicamente retendría Cocula, Etzatlán y Guadalajara.⁸⁸

En suma, puede decirse que, en los veinte años comprendidos entre 1750 y 1770, la otrora pujante y próspera jurisdicción franciscana de Santiago de Xalisco, quedó reducida a su mínima expresión; sus ministros se hacinaban en pocos conventos, sus magros ingresos distribuidos casi con cicatería para cubrir las necesidades de los miembros de las comunidades sobrevivientes.

Éste fue el panorama en que tocó en suerte vivir a fray Francisco Mariano de Torres, último cronista de Xalisco en el siglo XVIII. Aunque, ciertamente, es bastante más lo que se ignora que lo que se sabe sobre la vida de este personaje, que fue autor de opúsculos sobre imágenes milagrosas y de una historia de su provincia. Se desconocen, por ejemplo, el lugar y la fecha de su nacimiento —aunque bien pudieran ser Nueva Galicia y los primeros años del XVIII—; igualmente hay incertidumbre respecto del sitio y día de su muerte (¿sería el convento de Guadalajara y en fecha algo posterior a 1777?).

En su magna compilación de escritores novohispanos, José Mariano Beristáin de Souza incluye una entrada a nombre de “Fray Francisco de Torres”, que, según él, fue nativo de la Nueva Galicia, predicador jubilado y guardián de Zacoalco. Le atribuye la paternidad de dos obras: *Flor mística. Elogio fúnebre del Illmo. Sr. Dn. Fray Antonio Guadalupe López Portillo, obispo de Comayagua* (México, Hoggal, 1742) y *Luza americano. Historia del Santo Cristo de Amecameca* (México, 1753).⁸⁹ Pero resulta que los datos bibliográficos de esta sucinta ficha van errados de medio a medio, porque el primer título, según puede comprobarse cotejando la portada del impreso mismo, no es exactamente el que consigna Beristáin,⁹⁰ de donde por cierto, sacó

⁸⁸ José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2001. Sobre los incidentes de la secularización, véase capítulo III, p. 113 y s.

⁸⁹ Beristáin, *op. cit.*, III, p. 213.

⁹⁰ Fray Francisco de Torres, *Mystica flor, cuya fragancia ilustró la religión y fortificó la Iglesia del Illmo. Y Rmo. Sr. Mro. D. Fr. Antonio Guadalupe López Portillo, del Consejo de S.M., príncipe del sacro solio y obispo de la Provincia de Honduras. Sermón que en sus honras predicó el padre fray Francisco de Torres, predicador jubilado y guardián actual del*

los datos de los oficios de este religioso. En cuanto al segundo, su subtítulo no debía decir “Amecameca”, población ésta del actual Estado de México, sino *Amacueca*, que lo es de Jalisco.⁹¹ Y tratándose de un registro impreciso de las obras, viene a ser doblemente dudoso en cuanto a las noticias biográficas, según lo había hecho notar hace muchos años la crítica del experto en historiografía franciscana de Jalisco, fray Luis de Palacio.

El caso es que bien pudiera tratarse de un único autor, como propone Beristáin, o bien, que fuesen dos distintos, ambos franciscanos y neogallegos, de apellido Torres: el primero, sólo de nombre Francisco, que habría sido quien escribiese la pieza oratoria en realidad denominada *Mystica flor*; y el segundo —que sería el que nos compete y del que trataremos aquí—, sería el cronista de provincia, fray Francisco Mariano de Torres, a quien, efectivamente, se debe también el *Luza americano*.

Casi todo lo inferible o conocible sobre la existencia y hechos de este reverendo fray Francisco Mariano Torres procede de lo que nos deja atisbar la churrigueresca y embrolladísima prosa del multicitado fray Luis de Palacio, en las páginas de un corto estudio que escribió en 1931 para la primera edición de la crónica.

En dicho texto, De Palacio trata de esclarecer la identidad del autor de la tercera crónica de Santiago de Xalisco y así lo titula “Tentamen referente a encontrar el autor de cierto escrito nuestro”. Para tal propósito, se valió en principio del cotejo de tres obras; las dos primeras, el *Luza americano* y unos fragmentos de un cuadernillo sobre los milagros de Nuestra Señora de Santa Anita Atixtac se deben, fuera de toda duda, a fray Francisco Mariano; la tercera es el propio texto de la crónica, hasta entonces tenida por anónima. Y en efecto, el estilo, los giros, los recursos narrativos de los tres escritos parecen ser iguales. Lo que llama aquí la atención es que De Palacio no hubiera incluido en esta comparación y análisis textuales a la *Mystica flor*, lo que bien podría sugerir o que no la consideraba obra del mismo autor o, simplemente, que no logró dar con un ejemplar para estudiarlo. Como sea, la existencia de un único escritor de todos esos trabajos o tal vez de dos homónimos no está del todo aclarada, así que la duda persistirá.

convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco del pueblo de Zacoalco [...], México, Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1742, xv p.

⁹¹ Francisco Mariano de Torres, *Luza americano, Bethlen christiano, noble porción de patrimonio seráfico, en esta nueva Palestina la santa recolección, y santuario de Jesús Crucificado de Amacueca: cuya descripción dedica a nuestra Señora de los Dolores, venerada en su imagen de vulto de este mismo santuario el R. P. fray [...], predicador general, ex-Definidor, y Guardián de dicho convento*, México, Imprenta de Doña María Ribera, en el Empedradillo, 1753, [16] + 70 p., ils.

Si los datos de Beristáin fuesen fidedignos, resultaría que fray Francisco Mariano Torres había sido predicador de la provincia (quizá por los años treinta del XVIII, dado que para 1742 ya había obtenido la jubilación de este oficio) y que, a la sazón, era guardián del convento de Zacoalco.

Según la clasificación de un estudio de José Refugio de la Torre Curiel y por el tipo de funciones que el ministro desempeñó, a fray Francisco Mariano de Torres se le tiene por uno de los “administradores de primera línea”, es decir, religiosos que sin llegar a los cargos más elevados tenían carreras de cierto lustre, que giraron siempre alrededor de la sede provincial de Guadalajara o de guardianías a las que se concedía un peso y valor particulares en razón de su carácter o de la riqueza de sus doctrinas.⁹²

Y seguramente este sacerdote lo fue, pues parece que también por este tiempo ascendió al defensorio de Santiago de Xalisco, una dignidad de consideración, ya que lo hacía miembro de una especie de consejo asesor y de gobierno del padre provincial.

De lo que sí hay seguridad total es de que buena parte de su vida fue fraile recoleto y de que residió en el convento de Jesús Crucificado del pueblo serrano de Amacueca. Acaso nos diga algo sobre la personalidad de Torres el saber que quienes decidían acogerse voluntariamente a las llamadas “casas de recolección” dentro de una provincia, eran aquellos religiosos que optaban por una vida de más rigurosa observancia de la regla, de una mayor disciplina y una pobreza más estricta, así como por dedicar más horas de su día a la oración.

Por otro lado, respecto de Amacueca, no hay tampoco certidumbre de que hubiese sido recolección hasta antes de 1722,⁹³ ya que hasta ese año, era morada sólo de 3 a 4 frailes destinados a la doctrina y a “decir las misas de los que visitan al Santo Cristo que son muchos y vienen desde muy lejos los más, a darle gracias [...]”,⁹⁴ y también a impetrar sus favores en la capilla donde se le resguardaba, a un costado de la iglesia. Pero justamente en la fecha señalada, se estaba construyendo un templo nuevo, lo que quizá es indicativo de que la provincia ya había echado a andar el proyecto de hacer del santuario casa recoleta y un segundo noviciado, con el argumento del promover un “mayor culto” de la “milagrosa imagen de Jesús Crucificado [...]”.⁹⁵ Como haya

⁹² De la Torre, *op. cit.*, p. 148.

⁹³ *Vid. supra*, en este volumen, el capítulo sobre Ornelas, p. 943-957, n. 67. Ornelas, *op. cit.*, p. 70.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 30 y 31.

⁹⁵ “Estado que tuvo esta provincia de Santiago de Xalisco hasta el año de 1750 en que se comenzó el despojo de sus doctrinas”, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, *Fondo Franciscano*, lib. 50, en Rueda, *op. cit.*, p. 123.

sido, a la vuelta de poco más de una década, concretamente en 1740, Amacueca era casa de recolección y hogar de 24 religiosos.⁹⁶

Precisamente en el capítulo de 1749 el padre Francisco Mariano Torres fue electo titular de esta guardianía.⁹⁷ En dicho año, sus súbditos —entre curas, sacerdotes, estudiantes y novicios—, ascendían a una cifra que oscilaba entre las 25 y las 28 personas, a quienes había que proveer de alimentación y vestido. Y tratándose de frailes recoletos, que no salían del claustro ni hacían cura de almas, dependían totalmente para su sustento de las limosnas que llevaban los fieles al santuario y de otras, que se colectaban en rondas anuales por toda la provincia.⁹⁸

Ya desde esta época, el padre Torres mostraba abierto interés por la indagación del pasado, porque en su periodo de guardianía escribió el primer trabajo histórico-piadoso que se le conoce, el ya referido *Luza americano, Bethlen cristiano. Historia del Santo Cristo de Amacueca*, que salió de prensas en 1753, justo en vísperas de la gran etapa de secularizaciones. Como el subtítulo lo indica, se trataba de una historia de la milagrosa imagen de Cristo que presidía la iglesia de aquel convento desde hacía bastante más de cien años y de la que ya el cronista precedente, Ornelas, había dado algunos informes. También se proporcionaban en el *Luza* detalles sobre la fundación franciscana encargada del culto (por ejemplo: noticias sobre los primeros evangelizadores; sobre los diferentes “estados” que había tenido el convento e incluso sobre un derrumbe en el claustro acaecido en tiempos de Torres), a ello se añadían algunas notas respecto de la zona circundante a Amacueca.

En esta obra, Torres explicaba también algunas cuestiones relativas al artista Luis de la Cerda, aunque con ciertos descarríos de identidad entre éste y su padre (Matías), porque en el relato, como apunta un especialista actual:

Mariano de Torres confunde a los dos Cerdas, pone a Luis el hijo “como viviendo en la ciudad de Pátzcuaro por los años quinientos cincuenta y tantos, según parece” [...] “primoroso escultor, que copiando en sí primero, con su ajustada vida, la imagen de Cristo Crucificado, especialmente en la pureza, pues lo enterraron con las insignias de haber triunfado del más inmundo de los vicios [...] las sacó tan vivas, que hasta en hacer bien a los hombres, con sus milagros salieron parecidas”.⁹⁹

⁹⁶ De la Torre, *op. cit.*, p. 123.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 150

⁹⁸ Certificaciones [...] año 1744, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, *Fondo Franciscano*, lib. 54, t. 4, f. 272-365v, reproducida en Rueda, *op. cit.*, p. 19.

⁹⁹ Estrada Jaso, *op. cit.*, p. 53, 51-52, *apud* Francisco Mariano de Torres, *Luza americano, Bethlen cristiano...*, p. 8-9.

Otro experto y analista del *Luza*, el padre De Palacio, añade que fray Francisco Mariano aportaba abundantes datos y pormenores sobre la hechura de la reliquia, entre ellos su costo (30 pesos), pero que, sobre todo, se deshacía en encomios sobre la encendida devoción popular que tenía el Cristo en la región y lo afecta que era la gente a acudir a la visita.

con cuanta propiedad se debe llamar casa de Dios la recoleta, donde con tantas veras se aspira a la perfección y puerta del Cielo, no sólo porque con este modo de vida tienen todos los que la habitan entran en la gloria, porque con el continuo púlpito y confesionario hallan el Cielo abierto innumerables almas, que de todas partes concurren a este Santuario o lugar santo a adorar a Cristo Crucificado.¹⁰⁰

Luego de dejar la guardianía de Amacueca, Torres fue a dar al muy principal y muy pingüe convento de San Miguel Cocula, en calidad de cura de doctrina.¹⁰¹ Esto en enero de 1755, cuando ya se había iniciado la fase intensiva de secularizaciones y no cabe descartar que a esta misma circunstancia se debiera su salida de Amacueca y la temporal renuncia a su vida de recoleto. Además, en Cocula, Torres inició la escritura de su *Crónica de la sancta provincia de Xalisco*. Desde luego, no se sabe si su nombramiento de cronista fue oficial y tampoco cuánto tiempo invirtió en la labor, pero es posible que haya perseverado en ella por lo menos los tres años de su residencia en ese destino.

Los efectos de la pérdida de las casas provinciales y la necesidad de habilitar otros espacios para dar cabida a los hermanos que salían de ellas volverían a movilizarlo. En 1758, se encontraba en el pueblo de Santa Anita Atixtac —que hasta entonces había sido una mera asistencia de la doctrina de Tlajomulco—, donde se ocupaba en la fundación de la segunda casa recolección de Santiago de Xalisco, tal vez para trasladar a algunos de los recoletos que habían quedado en Amacueca y que ahora se apretujaban ahí con otros muchos religiosos. Luis del Refugio de Palacio sostiene que no sólo fue Torres el

¹⁰⁰ Luis del Refugio de Palacio, “Tentamen referente a encontrar el autor de cierto escrito nuestro” [en adelante, “Tentamen”], en fray Francisco Mariano de Torres, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco, escrita por...~1755*, Guadalajara, H. Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965, p. 162, *apud Luza americano, Bethlen cristiano...*

¹⁰¹ Aun cuando De Palacio presume que bien pudiera haber sido guardián de Cocula, lo cierto es que en ese bienio la guardianía la ostentaba fray Andrés Amador y, en cambio, en el libro de parroquia, la firma del cura es justamente la de fray Francisco Mariano Torres. De Palacio, “Tentamen”, p. 175.

fundador, sino que también fue el constructor del inmueble, puesto que él mismo “paró el primer pilar del claustro y siguió edificando este convento y quizá alcanzó a acabar la cúpula de la iglesia; por eso habla en primera persona en la adquisición de la gran carrucha que hacía falta en la fábrica”.¹⁰² Igualmente asevera que fray Francisco Mariano inauguró el libro de patentes y que también abrió, personalmente, el primer libro carta-cuenta del flamante convento, en cuya tapa interior dejó testimonio de sus intereses históricos, al hacer anotaciones respecto del origen del pueblo, de la etimología de su nombre y de otras minucias. Y es de nuevo De Palacio quien precisa que el padre Torres se dio igualmente a la tarea de escribir el ya citado cuadernillo con los milagros de la virgen de Santa Anita. Aun cuando esos apuntes se perdieron, De Palacio logró transcribir una porción que años más tarde apareció en algunas novenas que publicaron otros autores.¹⁰³

Hecha la fundación de Santa Anita y algunos años más adelante, en diciembre de 1761, fray Francisco Mariano de Torres tuvo el honor de figurar entre los predicadores elegidos para los sermones de las funciones religiosas de dedicación del templo y claustro de las monjas capuchinas en Guadalajara.

Pero el tiempo iba pasando inexorable y el padre Torres envejecía. En el libro de patentes del convento recoleto de Atixtac se asentó que “el 28 de julio de 1766 se le concedió, por anciano, la dispensa de actos de comunidad”,¹⁰⁴ es decir que, en atención a su edad (y no sería raro que a sus achaques), se le eximía de presentarse a la iglesia a rezar las horas canónicas y a otros menesteres que congregaban obligatoriamente a todos los religiosos.

Aún le alcanzó la vida para ver algo que debe haberlo deprimido bastante: la ruina de su amada casa de Amacueca que, en 1776

el que antiguamente era convento de recolección [...] por haberse demolido [...] y escasez de religiosos, sólo permanecen allí seis, cuatro sacerdotes y dos legos. De éstos, sólo uno es ministro por lo corto de la jurisdicción, por no tener el curato más de un pueblito muy cercano. Los otros se destinan en confesar a la gente de Sayula que viene a visitar aquella iglesia.¹⁰⁵

¹⁰² *Ibid.*, p. 160.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 159. “Milagros” publicados por “fray Juan Bautista Solís en su primera novena a la Virgen y el Illmo. fray Francisco Garcíadiago en su segunda”.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 175-176.

¹⁰⁵ Estado que tiene hoy la provincia de Santiago de Jalisco del orden de San Francisco, nuevo reino de Galicia en el obispado de Guadalajara, año de 1776, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, *Fondo Franciscano*, lib. 50, t. 2, en Rueda, *op. cit.*, p. 169.

Parecería que al año siguiente, el de 1777, el venerable padre Torres había dejado ya definitivamente la áspera vida de la recolección de Santa Anita y moraba en el gran convento de Guadalajara, donde era comisario de la Tercera Orden, que congregaba a la gente más ilustre y distinguida de la capital, por lo que los ministros que la encabezaban debían ser “religiosos muy respetables y de gran capacidad”.¹⁰⁶ Estaba en tal oficio, cuando la ya habitual cortedad de recursos obligó al definitorio a dictar diversas medidas de austeridad, que afectaban al vestuario y alimentos de los hermanos, sobre todo a los de nueva incorporación. El reverendo fray Francisco Mariano tuvo entonces un “desarreglado intercambio de impresiones” con dicho cuerpo de gobierno, al acusar a sus integrantes de “haberse ‘desenfrailado’ por el hecho de ser superiores y mandar tales cosas”.¹⁰⁷

Y como esto es lo último que se sabe de él, es muy probable que hubiera fallecido poco tiempo después en el mismo claustro cabeza de la provincia.

La obra

Sin que se sepa cuándo lo concluyó, el manuscrito de la crónica de fray Francisco Mariano de Torres quedó —junto con los de Tello y de Ornelas como se dijo en otra parte— en el convento de Guadalajara. Presumo que debió ser extraído de esas estanterías en el momento de la exclaustación, durante los años sesenta del siglo XIX. Después de más de 50 años, hacia 1914, fray Luis del Refugio de Palacio dio con él —en sitio que no se precisa— pero así lo afirma él mismo: lo “Hallé y copié con mil y tantos trabajos”, esto en razón de que la tinta estaba muy deslavada. Como se dijo en otra parte, De Palacio logró esclarecer la identidad del autor y, en consecuencia, estuvo en condiciones de afirmar que aquellos desconcertantes capítulos VIII-XIII del manuscrito del libro II de Tello, fragmentos que en su momento García Icazbalceta adjudicó a tal cronista y López Portillo creyó ser un resumen de Beaumont, pertenecían en realidad y originalmente al texto de Torres.¹⁰⁸

En cuanto al mutilado manuscrito, todo lo que puede decirse es que, por vía igualmente desconocida, llegó en algún momento a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, donde hoy se le resguarda.

¹⁰⁶ De Palacios, “Tentamen”, p. 175.

¹⁰⁷ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, lib. 98, f. 227, en Torre, p. 163.

¹⁰⁸ De Palacios, “Tentamen”, p. 155.

Pero retrocedamos de nuevo al año 1755, cuando fray Francisco Mariano se proponía escribir una nueva historia de su provincia. Es de suponer que —como Ornelas antes que él— Torres tuvo acceso al archivo y biblioteca del gran convento de Guadalajara, donde consultó los infolios de fray Antonio Tello y del propio Nicolás Ornelas, que eran los que mejor podían apoyar la historia local que le interesaba. En cuanto a la documentación del pasado más remoto de la evangelización, la biblioteca lo aprovisionó con las obras de fray Juan de Torquemada y de fray Francisco de Gonzaga. Finalmente, para las misiones de Coahuila, aparte del testimonio de Ornelas, estaban los papeles y expedientes de la provincia. Además, leyó también la crónica de su hermano zacatecano, fray José de Arlegui, a quien citó en una oportunidad. Pero la parte final de lo que plasmó en su propia historia procede de lo que él mismo vio, supo o indagó con testigos.

Torres estructuró su historia tres libros (si bien cabe pensar que pudo existir un cuarto, y si no en el papel, al menos en el proyecto) y desarrolló sus textos con estilo alambicado, pródigo en referencias a las Sagradas Escrituras, sobre todo en los inicios de cada capítulo, algo muy frecuente en los textos de la época.

De los tres libros de que se tiene noticia, el primero está perdido. Por un pequeño pasaje del libro II, podemos colegir que aquella primera sección hablaba —seguramente entre otras muchas cosas que desconocemos— de la antigua historia indígena, según se lee: “los mexicanos, que el demonio condujo desde el norte a todas estas tierras como queda dicho en el capítulo segundo de este libro proemial”.¹⁰⁹

Luego, viene el libro II, que se dedica a la historia de la conquista de la Nueva Galicia, pero cuyos capítulos 1 a 7 también se han extraviado. No obstante, en otro pasaje del texto que se conserva el mismo Torres especifica lo que incluían algunos: “ya tenemos dicho en los capítulos tercero, cuarto y quinto de este libro, cómo el dicho don Francisco Cortés, por los años de quinientos y veinte y seis, saliendo de Colima y viniendo, según parece, por Zapotitlán, Tuscacuesco, Autlán, Tenamasatlán, Tecolotlán, Ameca, conquistó desde el valle de Ahualulco hasta Tepic [...]”.¹¹⁰ Cabe conjeturar que esta sección tratase entonces de las primeras entradas españolas en tierras de Jalisco, pues así lo sugieren los materiales que le siguen.

Del resto del libro II, al que su editor, fray Luis de Palacio dio el título de “De las conquista temporales” figuran los temas que se enuncian a continuación:

¹⁰⁹ Francisco Mariano de Torres, *op. cit.*, p. 72 (lib. II, cap. 8).

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 28.

- Cap. VII. [Fragmentos sobre Nuño de Guzmán, Chirinos y Oñate].
- Cap. VIII. Conquista de Nueva Galicia (la otra banda del Río Grande de Guadalajara).
- Cap. IX. Conquista de Nueva Galicia (zona poniente).
- Cap. X. Conquista del valle de Acaponeta.
- Cap. XI. Conquista de Chametla y Culiacán; fundación de la villa de San Miguel.
- Cap. XII. Conquista de Topia, Pánuco o Guadiana, Petatlán, Tama- zula, Sinaloa y río Balsas.
- Cap. XIII. Dudas sobre los lugares pertenecientes a Nueva España y a Nueva Galicia; fundaciones de la ciudad de Compostela y villa de la Purificación.

La disposición del libro III, destinado a la obra franciscana en Nueva Galicia, aparece de esta suerte, incluido su título original:

Libro III. Conquista espiritual ejecutada por los religiosos de esta sancta provincia de Xalisco.

- Cap. I. Estado de la Iglesia, reinos de España y orden de San Francisco en la época de la conquista de este reino.
- Cap. II. Del tiempo y primeros religiosos que conquistaron el reino de Michoacán.
- Cap. III. Primeras entradas franciscanas en territorio de la provincia y conquista espiritual de Motines, Colima, Tamazula, Amula y Ávalos.
- Cap. IV. Conquista espiritual de Etzatlán, hasta Tequila, hasta Ostotitpac, hasta Ahuacatlán, hasta Chacala y de allí hasta Ameca.
- Cap. V. Prosigue la misma materia.
- Cap. VI. Prosigue la misma materia.
- Cap. VII. Conquista espiritual de Nueva Galicia.
- Cap. VIII. Conquista espiritual de la Tierra Caliente.
- Cap. IX. Trabajos provinciales en la conquista de Nayarit o Sierra de Cora y Tepec.
- Cap. X. Trabajos de los padres fray Pedro del Monte y fray Andrés de Medina en las sierras de Tepec y Cora.
- Cap. XI. Trabajos de fray Andrés de Medina, estando solo en Tepec.
- Cap. XII. Trabajos de los padres fray Andrés de Ayala, fray Andrés de Medina y otros en la provincia de Huainamota.
- Cap. XIII. Trabajos de los padres fray Francisco de Barrios, fray Pedro Gutiérrez y otros en Huainamota, Coras y demás Sierra de Nayarit.

- Cap. XIV. Trabajos de fray Miguel de Urzazu y otros en la conversión de la sierra.
- Cap. XV. Trabajos de la provincia de Xalisco en la Sierra de Tepec por la parte de Xora.
- Cap. XVI. Descubrimiento del Nuevo México y Quivira trabajos de la provincia en ello.
- Cap. XVII. Trabajos de Xalisco en California.
- Cap. XVIII. Descubrimiento y conquista espiritual de Coahuila.
- Cap. XIX. Provincia de Xalisco, pionera en Coahuila.
- Cap. XX. Trabajos de los misioneros y conversiones en Coahuila.
- Cap. XXI. Fundación de cuatro misiones, villa y provincia de Coahuila.
- Cap. XXII. Trabajos y peligros de los misioneros en Coahuila.
- Cap. XXIII. Caso raro sucedido a un religioso en camino de las misiones.
- Cap. XXIV. De las costumbres cristianas que han enseñado los religiosos de Xalisco a los indios de su administración.

Como se ha señalado, existe la posibilidad de que la *Crónica de la sancta provincia de Xalisco* haya constado de un cuarto libro —y si es así, hoy también está perdido—, o en su defecto, que el cronista pensase en algún momento añadir un libro más a su obra, éste dedicado en forma exclusiva a tratar sobre las santas imágenes de Santiago de Xalisco. Lo que se deduce de que el tercer y último apartado cierra con la reflexión: “Con la santísima virgen tienen los indios tanta devoción que me parece no habrá cristianos que se la tengan mayor y lo mismo con la Santísima Cruz, como diré cuando escriba las milagrosas que se celebran en esta Sancta provincia”.¹¹¹

La historia del padre Torres se plantea, pues, en términos de una doble conquista de la Nueva Galicia: la de las armas, que emprendieron Cortés, Nuño de Guzmán y otros soldados, y la del espíritu, cuyo mérito cabe sólo a la orden franciscana. Y no queda ninguna duda respecto de que la más importante de ambas es la segunda, de ahí que la parte más descollante de esta crónica sea su tercer libro, el que trata sobre la obra de evangelización, el establecimiento de doctrinas y misiones de Santiago de Xalisco.

Los capítulos iniciales de tal libro, relativos a las tempranas entradas a Michoacán, Jalisco, Motines y Colima, son más bien escuetos y faltos de información y es evidente que los sustenta, casi todos, en Torquemada. En los subsecuentes, que tratan sobre las fundaciones neogallegas, las

¹¹¹ *Ibid.*, p. 153.

misiones de Nayarit y Coahuila, sus apoyos básicos son las crónicas de Tello y Ornelas —a quien por cierto corrige en algunas observaciones.

En cuanto a la labor misional concretamente, que ocupa sus buenos 14 capítulos del libro, Torres exalta la primacía de su instituto en la reducción de los “bárbaros” gentiles, incluso atribuye el mérito del descubrimiento de los territorios del Nuevo México, en 1538, a un fraile de la entonces custodia de Michoacán-Jalisco, un fray Juan de Olmedo, quien dio noticia de tales parajes a fray Marcos de Niza, quien posteriormente haría su célebre entrada.¹¹² En el concepto del cronista, sin el empeño de los abnegados y modélicos frailes de la provincia de Xalisco, hubiera sido imposible cristianizar a grupos tan belicosos y reacios como los del occidente y el norte. Pero así y todo, Torres establece diferencias entre los aborígenes de Coahuila y Nayarit, diferencias que, por así decirlo, favorecen a los primeros:

Puedo decir de seguro que los indios más viles por su infidelidad extraordinaria, más despreciables por su especial inconstancia, más aborrecibles por su enorme ingratitud y gran ferocidad son los de las sierras de Cora y Tepec, costaron más a esta sancta provincia que la conversión de todos los reinos de Nueva Galicia, Nueva España, Nueva Extremadura y demás [...].

Son los dichos indios originarios de los valles de Tlaltenango, Teúl y Xuchipila, suelo que parece influye en la infidelidad y malicia, pues aun sus segundos pobladores, después de conquistados y después de muchos años de cristianos, han dado mucho que hacer por sus repetidos alzamientos.¹¹³

Un capítulo entero, el XVIII,¹¹⁴ lo dedica Torres a referir una disputa de la provincia de Xalisco con un misionero del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, fray Damián Mazanet, a causa de una fundación de Coahuila, San Bernardino de la Caldera (más tarde Candela, próxima a Monclova). Parece que Mazanet había sido comisionado por los padres jaliscienses para encabezar dicha misión y que, a la vuelta de cinco años, cuando le llegó un superior y él quedó en calidad de subordinado, Mazanet, molesto, se llevó a los neófitos de Caldera para que se estableciesen a una legua en misión nueva, que bautizó como Santiago y que reivindicó para su colegio queretano. Hubo aquí un fuerte altercado que terminó con la salida de Mazanet de esta nueva misión. La crítica histórica contemporánea sobre tal episodio no es uniforme: De Palacio considera este capítulo totalmente inútil, en tanto

¹¹² *Ibid.*, p. 107.

¹¹³ *Ibid.*, p. 71-72.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 118-119.

que Lino Gómez Canedo, afirma que, aunque la postura de Torres es abiertamente hostil, sus argumentos han de tenerse en cuenta.¹¹⁵

En lo tocante a Coahuila, antes de que el cronista haga algunos apuntamientos sobre los problemas de las misiones debidos a la fiereza e insumisión de los indígenas, no pierde ocasión de deslizar algunas discretas alusiones al desdorado papel de las autoridades eclesiásticas y civiles, es decir del obispado de Guadalajara y del gobernador asentado en Monclova.

han sido grandes las tormentas que ha padecido la Iglesia de Coahuila. Dejo las intestinas, o las que han provenido de los que habían de dar el fomento, porque éstas ya las dará por asentadas quien sabe el gobierno de las Indias, y más en partes tan remotas y voy a las que han causado los enemigos [indígenas rebeldes].¹¹⁶

A diferencia de los indígenas de las misiones, los de las antiguas doctrinas neogallegas son para fray Francisco Mariano un ejemplo de vida de trabajo y humildad, que viene muy a cuento en una época en que él percibe relajada y confusa, aun en el seno de la Iglesia misma:

para ellos [los indios] no hay recreos, ni asuetos, ni vacaciones, ni otro algún título de los muchos que inventó la relajación para ir perdiendo las costumbres sanctas; y así, pueden estos pobrecitos neófitos ser pauta de los más rígidos recoletos y entiendo que serán confusión de los prelados que a cada paso dispensan en las loables costumbres de sus religiones.¹¹⁷

Su capítulo final, el XXIV expresa nítidamente su sentir en cuanto a los buenos efectos que en los indígenas de Nueva Galicia habían tenido dos siglos de presencia franciscana. El ensalzamiento de las cristianas costumbres que, aun en sus días, mostraban las comunidades de naturales, el relato de sus doloridas quejas cuando alguna doctrina pasaba de manos de religiosos a las de clérigos (por ejemplo la de Tuito, en 1618),¹¹⁸ son su manera de expresar, históricamente, su inconformidad con el nuevo estado de cosas.

Interesantísimos son los pasajes que se refieren a ciertos usos del cristianismo ritual de los naturales, por ejemplo, la pervivencia de las danzas:

¹¹⁵ Lino Gómez Canedo, nota 9, p. 682, en fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, edición de [...], Washington, Academy of Franciscan History, 1964.

¹¹⁶ Francisco Mariano de Torres, *op. cit.*, p. 139.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 150.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 148-149.

y en las [fiestas] de sus titulares y fiesta de corpus, inventan muchas danzas, que les cuestan un sentido, porque todo el adorno que se ponen es de alquilado; mas no en el pueblo de Tuxpan, donde es tan prodigioso su gobierno, que tienen ropa muy decente de comunidad para todas las funciones que se les ofrecen, y hasta para vestir los desposados en el día que se casan, y así sin tenerles costo alguno, practican en las visitas de los provinciales mantenerle danza mientras come, mientras cena, pero con la distinción de que, por la parte de noche, se visten los viejos principales con gabanes, medias y zapatos, con candelas encendidas en las manos y bailan un son tan grave como el de las hachas y a medio día, los no principales, con calzoncillos, palmas, tilmas y demás arrestos de danzantes.¹¹⁹

Lo mismo puede decirse de sus cantos, que remiten a usanzas muy antiguas, del tiempo de la evangelización y las primeras doctrinas y que, para evidente desazón del cronista, el nuevo orden de una Iglesia diocesana estaba haciendo desaparecer a toda prisa:

Observaban también los indios en todas partes, aunque ya se ha quitado en algunas, venir los domingos a la doctrina, cada barrio con su bandera, puestos en fila con mucho orden cantando el *Tehuantzint*, que es el *Te Deum laudamus*, traducido en lengua mexicana, con increíble devoción. Y en la iglesia cantaban: Zitluapile, sancta María, salve muy devota en su lengua, con tan tierno, dulce y fervoroso tono, que siendo yo la misma nieve, se me encendía el corazón siempre que la oía, e hice mis diligencias por aprenderla solamente por cantarla con ellos aunque no lo pude conseguir. Ya estos cánticos y buen orden se han perdido en algunas partes; aunque no faltan a la doctrina, pero ni vienen en comunidad, ni cantando, y la salve dicha ya se reza en muy pocas partes. Atribúyolo primeramente al comercio con las gentes, que porque ellos no lo hacen, da vergüenza a los indios el hacerlo, y también a la omisión de sus ministros, y en algunos casos a comisión, pues ante mí se ha loado un eclesiástico mozo (por no llamarle muchacho) con más jactancia que si hubiera clavado una lanza en Orán, que les había quitado a los indios de cierto pueblo que cantaran el *Tehuantzint*.¹²⁰

Así pues, la *Crónica de la sancta provincia de Xalisco*, de fray Francisco Mariano de Torres, es el canto del cisne del franciscanismo neogallego, un testimonio breve de lo mucho que la Iglesia debía ahí a la acción de los frailes y un lamento por tiempos mejores que ya no habrían de volver.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 152-153.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 150-151.

Ediciones

- Fray Francisco Mariano de Torres, *Fragmento de la crónica de la Santa Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Tipografía A. Jaime, 1939, 100 p. (Folletines de la Junta Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia.)
- Fray Francisco Mariano de Torres, *Crónica de la sancta provincia de Xalisco, escrita por [...]*, notas de fray Luis del Refugio de Palacio, México, Ernesto Ramos, 1960, 108 p. (Colección Siglo XVI, 8).
- Fray Francisco Mariano de Torres, *Crónica de la sancta provincia de Xalisco, escrita por [...] ~1755*, pról. J. Jesús Toscano Moreno, advertencia JCF [José Cornejo Franco], notas Luis del Refugio de Palacio, Guadalajara, H. Ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965, xv+209 p. (Serie Historia, 7) [re-edición de la de 1939].
- Fray Francisco Mariano de Torres, *Crónica de la sancta provincia de Xalisco, escrita por [...]*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 2002, 228 p. (Serie Historia, 30).



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS